

1. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I

"CARPINTERÍA Y MUEBLE"

INTRODUCCIÓN

Uno de los requisitos para alcanzar una mejora en el Sistema Educativo consiste en la utilización de un instrumento de planificación curricular por parte de todos los docentes, ya que el aprendizaje no se produce como resultado de una serie de encuentros casuales entre el alumno y el contenido del aprendizaje, sino que es el profesor el que tiene que planificarse ese proceso y actuar como mediador entre los alumnos y el contenido.

En este sentido, esta programación nos va a permitir adecuar las intervenciones educativas a los distintos tipos de alumnos y dar una respuesta ajustada a sus necesidades educativas especiales, tanto conocidas como las que puedan ir surgiendo, siempre partiendo de los diversos recursos personales y/o materiales puestos a disposición por parte del centro; dicha programación formará parte del Proyecto Educativo del Centro como medida de atención a la diversidad.

MARCO LEGAL

Debemos tener en cuenta:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional.

Decreto 122/2014, de 24 de junio, por el que se establece el currículo del Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble.

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se aprueban 14 títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el R.D. 1850/2009, de 4 de diciembre.

El Anexo X de R.D. 127/2014, de 28 de febrero, establece el currículo básico del título profesional básico en Carpintería y Mueble.

Decreto 195/2014, de 26 de agosto, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica en Extremadura.

CURRÍCULO MÓDULOS ESPECÍFICOS

Título Profesional Básico en Carpintería y mueble

Identificación del título.

El Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Carpintería y Mueble.

Nivel: Formación Profesional Básica.

Duración: 1.000 horas.

Familia Profesional: Madera, mueble y corcho.

Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Perfil profesional.

Competencia general del título.

La competencia general del título consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias del título.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y máquinas necesarios para llevar a cabo las operaciones de mecanizado, acabado y tapizado de elementos de carpintería y mueble.

b) Seleccionar y acopiar materiales y productos para la fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble de acuerdo a las instrucciones técnicas.

c) Efectuar operaciones de trazado, corte y mecanizado en madera, tela y derivados, utilizando los procedimientos establecidos.

d) Realizar uniones en madera, tela y derivados, siguiendo criterios de resistencia, economía y funcionalidad.

e) Realizar operaciones de acabado y tapizado, a mano y a máquina, preparando previamente las superficies, así como los equipos y materiales para que actúen en óptimas condiciones de calidad y seguridad.

f) Montar y ajustar muebles mediante herramientas portátiles, incluidos los muebles modulares y tapizados, comprobando la funcionalidad requerida y, en su caso, las condiciones para su embalaje y transporte.

g) Realizar operaciones auxiliares de transporte, desmontaje, montaje y/o instalación de elementos de carpintería y mueble en las condiciones de abastecimiento y calidad establecidas.

h) Realizar operaciones básicas en la instalación de parquet, tarima o frisos, aplicando pastas de nivelación, lijando superficies y operando en los procesos de ajustes y acabados.

i) Realizar presupuestos y elaborar facturas de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.

j) Atender al cliente, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.

k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las

consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.3. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.3.1. Cualificaciones profesionales completas:

Trabajos de carpintería y mueble MAM276_1 (Real Decreto 1136/2007, de 31 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0162_1: Mecanizar madera y derivados.

UC0173_1: Ajustar y embalar productos y elementos de carpintería y mueble.

UC0882_1: Apoyar en el montaje e instalación de elementos de carpintería y mueble.

b) Aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble:

MAM275_1 (Real Decreto 1136/2007, de 31 de agosto), que comprende las siguientes

unidades de competencia:

UC0880_1: Preparar los equipos y medios de aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble.

UC0167_1: Efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble.

UC0881_1: Acondicionar la superficie para la aplicación del producto final y controlar el secado en productos de carpintería y mueble.

2.3.2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural

TCP136_1 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0428_1: Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado.

UC0429_1: Realizar el desguarnecido, preparación y montado del tapizado en mobiliario.

b) Actividades auxiliares de comercio

COM412_1 (Real Decreto 1179/2008, de 11 de julio):

UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente

Entorno profesional.

2.4.1. Este profesional ejerce su actividad en pequeñas, medianas y grandes empresas, por cuenta ajena o propia, dedicadas a la fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble, así como a la aplicación de productos de acabado y tapizado de muebles en general.

2.4.2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Montador de productos de ebanistería en general.
- Montador de muebles de madera o similares.
- Montador productos de madera excepto ebanistería.
- Montador de envases/embalajes de madera y similares.
- Acabador de muebles de madera.
- Acuchillador-barnizador de parquet.
- Barnizador-lacador de artesanía de madera.
- Barnizador-lacador de mueble de madera.
- Operador de tren de acabado de mueble.
- Embalador/empaquetador/etiquetador a mano.
- Peón de la industria de la madera y del corcho.
- Tapicero de muebles.

2.5. Prospectiva del sector o de los sectores relacionados con el título.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) La incorporación de nuevos materiales y tecnologías, principalmente en los procesos de mecanizado y de acabados, así como las exigencias normativas en relación a la calidad y el medioambiente, implicarán la sustitución de equipos convencionales por otros más avanzados y la adaptación o cambio de los procesos y de los sistemas productivos.
- b) El control de procesos de producción en este sector son cada vez más automatizados, así como en la realización de funciones de planificación, mantenimiento, calidad y prevención de riesgos laborales en la pequeña empresa.
- c) La internacionalización de los mercados llevará a la empresa a priorizar los esfuerzos en el diseño, en la gestión de proveedores y en la logística, empleándose la imagen de marca como una ventaja competitiva, reduciendo los períodos de renovación e incrementando el dinamismo del proceso industrial.

Enseñanzas del ciclo formativo:

Objetivos generales del título.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar las principales fases de los procesos de fabricación de carpintería y mueble determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.
- b) Interpretar documentos técnicos, bocetos, croquis y planos relativos a los trabajos de carpintería y mueble identificando sus especificaciones técnicas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su fabricación o instalación.
- c) Seleccionar la información técnica relevante y los recursos de fabricación e instalación disponibles secuenciando las operaciones necesarias para trazar, cortar y mecanizar madera, tela y derivados.
- d) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones en madera, tela y derivados.
- e) Aplicar técnicas manuales y convencionales de preparación y finalización de superficies de elementos de carpintería y mueble manejando equipos, herramientas e instrumentos para realizar las operaciones de acabado y tapizado.
- f) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar las operaciones de montaje y ajuste de muebles.
- g) Determinar los recursos necesarios de acuerdo con las especificaciones del procedimiento establecido manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones auxiliares para su transporte, desmontaje, montaje y/o instalación.
- h) Aplicar técnicas manuales de preparación y acabado de paramentos en madera y derivados manejando herramientas para realizar las operaciones auxiliares de instalación de parquet, tarimas y frisos.
- i) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.
- j) Describir los procedimientos de encargo, realización y entrega de los trabajos relacionados con la fabricación e instalación de carpintería y mueble reconociendo las responsabilidades implicadas en la atención de clientes para comunicar quejas y reclamaciones.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y

resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Módulos profesionales.

Los módulos de este ciclo formativo, son los que a continuación se relacionan:

- 3074. Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados.
- 3075. Instalación de elementos de carpintería y mueble.
- 3076. Acabados básicos de la madera.
- 3077. Materiales y productos textiles.
- 3078. Tapizado de muebles.
- 3005. Atención al cliente.
- 3009. Ciencias aplicadas I.
- 3019. Ciencias aplicadas II.
- 3011. Comunicación y sociedad I.
- 3012. Comunicación y sociedad II.
- 3080. Formación en centros de trabajo.

Desarrollo de los módulos.

**MÓDULO PROFESIONAL 1
OPERACIONES BÁSICAS DE MECANIZADO DE MADERA Y DERIVADOS.
CÓDIGO: 3074.**

Duración: 280 horas.

Contenidos:

1. Interpretación de documentación técnica:

- Interpretación de planos constructivos. Distinguir piezas, uniones y perfiles.
- Útiles de medición tipos y usos. Metro, calibre, compás, escuadra, falsa escuadra, pie de rey.
- Trazado: útiles (gramil, gramil de perfiles, plomada trazadora, punta de trazar, cuchilla), realización de plantillas.

2. Selección de maderas de productos derivados:

- La madera. Clasificación: duras, blandas/exóticas, indígenas/coníferas, frondosas.
- Explotaciones forestales en Extremadura.
- Enfermedades y defectos de la madera: tipos, soluciones.
- Dimensiones y clasificación de la madera.
- Derivados de la madera: tableros de partículas, de fibras (DM), contrachapados.
- Otros tableros derivados de la madera: alistonados, fenólicos, entre otros.
- Acciones sobre la madera: Secado natural y artificial. Tratamientos preventivos.
- Tratamientos curativos.
- Medición y trazado de piezas.
- Valoración del origen de las maderas.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales

aplicables.

- Clasificación de la madera según calidad.

3. Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados:

- Herramienta manual: fundamento, uso, afilado, mantenimiento.
- Seguridad en el uso de herramienta manual.
- Herramienta eléctrica y electro portátil: fundamento, uso, mantenimiento.
- Seguridad en el uso de herramienta eléctrica y electro portátil.
- Maquinaria de taller: sierra de cinta, sierra circular, tupí, cepilladora, regresadora. Espigadora, torno, lijadora, taladradora, Partes, utilidad y funcionamiento, puesta en marcha y control. Mantenimiento básico.
- Otras máquinas: prensa hidráulica, prensa de armar, entre otras.
- Operaciones básicas de mecanizado: aserrado, cepillado, escuadrado, retestado, acanalado, fresado, taladrado.
- Operaciones de limpieza.
- Operaciones de apilado y transporte entre las distintas operaciones.
- Medidas de prevención de riesgos laborales.
- Medios de protección en máquinas.
- Medios de protección en el taller.
- Orden y limpieza del puesto de trabajo.
- Mantenimiento de maquinaria: verificación de elementos, regulación, afilado de cuchillas y discos, entre otros.

4. Uniones en madera y derivados:

- Juntas de madera: empalmes, ensambles, acoplamientos.
- Ajuste y desmontaje de elementos.
- Técnicas de unión: desmontable, encolados, mecanizados, reforzados.
- Control de parámetros. Holguras, planitud, ajustes.
- Preparación de la madera. Preparación y aplicación de las colas.
- Limpieza de elementos encolados. Control de parámetros: viscosidad, tiempo de secado, entre otros
- Limpieza de equipos de aplicación de cola y del entorno de trabajo.
- Gestión de residuos.
- Medidas de prevención de riesgos laborales.
- Medios de protección individuales.

- **Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación asociada a las operaciones de transformación de la madera y sus derivados.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La interpretación de la documentación técnica.
- La clasificación de las maderas.
- Las operaciones de mecanizado y unión.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d) y f) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c) y d) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Los distintos métodos de mecanizado de la madera y derivados.
- Las posibles aplicaciones de cada máquina para un trabajo de calidad idónea.
- Las medidas de seguridad que hay que adoptar.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Interpreta documentación técnica distinguiendo vistas, piezas, secciones uniones, detalles, perfiles y cotas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y trasladado al material la información relativa a escalas y cotas de la documentación técnica.
- b) Se ha interpretado y trasladado al material la información relativa a los tipos de superficies, cortes, taladros y herrajes identificados en la documentación técnica.
- c) Se han utilizado las diferentes vistas y detalles de la pieza para conseguir una visión completa de la tarea a realizar.
- d) Se ha interpretado y trasladado al material de forma coherente toda información verbal, escrita o gráfica proporcionada por el encargado.
- e) Se han eliminado posibles errores de interpretación, dibujando bocetos y croquis acotados de las tareas que hay que realizar.
- f) Se han trazado planos sencillos, acotados y a escala a partir de las ideas, bocetos y croquis siguiendo la normativa UNE.
- g) Se han elaborado vistas, cortes, líneas de rotura y detalles que complementan la información general.

Selecciona las maderas y sus productos derivados, relacionando sus características técnicas con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las maderas y sus productos derivados convencionales del mercado.
- b) Se ha clasificado las maderas en función de sus características u origen.
- c) Se ha elegido correctamente la cara maestra de la pieza en función de su ausencia de defectos y otros parámetros de calidad.
- d) Se ha elegido correctamente la cara de referencia en función de su planitud y escuadría.
- e) Se han elegido los útiles de medición y trazado más apropiados en función de las características del material y de las medidas que hay que verificar.
- f) Se han trasladado las medidas de la nota de madera al material de forma exacta o, en su caso, maximizada para compensar las operaciones posteriores de lijado.

- g) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.
- h) Se han identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos.

Aplica las operaciones básicas de mecanizado sobre madera y derivados con herramientas manuales o con maquinaria identificando los distintos procesos y las condiciones idóneas de mecanizado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han agrupado las materias primas en el almacén en función de sus características (material, tamaño, forma, defectos) y de su aplicación.
 - b) Se ha establecido un orden de ejecución en función de la maximización de los recursos.
 - c) Se han alimentado correctamente las máquinas manuales teniendo en cuenta los defectos de forma y calidad de la madera y la dirección de la fibra.
 - d) Se han alimentado las máquinas automáticas, teniendo en cuenta el proceso a desarrollar y los parámetros de la máquina.
 - e) Se han mecanizado piezas de madera y derivados con la sierra de cinta utilizando plantillas para obtener un mayor rendimiento.
 - f) Se han mecanizado piezas en la tupí utilizando plantillas o al aire, con sujeción correcta de la pieza y respetando las medidas de seguridad
 - g) Se han mecanizado tableros y retestado tablones en la sierra circular manejando la escuadradora.
 - h) Se han verificado con plantillas o mediciones las piezas y productos obtenidos tras el mecanizado, corrigiendo posibles errores
 - i) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
 - j) Se han aplicado las normas de seguridad y salud laboral utilizando correctamente las protecciones de las máquinas y los medios individuales de protección
4. Realiza uniones en madera y derivados distinguiendo las más apropiadas en función del material, de la funcionalidad y de criterios de economía.

Criterios de evaluación:

- a) Se han unido las partes mecanizadas mediante ensambles o elementos de fijación.
- b) Se han unido los tableros mediante elementos de sujeción específicos. c) Se han reforzado las uniones en madera mediante herrajes, llaves y otros elementos.
- d) Se ha elegido el tipo correcto de aglutinante en función del material, condiciones de trabajo y atmosféricas a la que estará sometida la pieza una vez puesta en obra.
- e) Se ha mantenido el equilibrio entre la funcionalidad y la economía en el número de elementos de sujeción fijados a las piezas.
- f) Se han descrito las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados.
- g) Se han aplicado las medias y normas de prevención y seguridad en las actividades realizadas.
- h) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.

MÓDULO PROFESIONAL 2

MATERIALES Y PRODUCTOS TEXTILES 3077: (70 horas)

Duración: 70 horas.

Contenidos.

1.- Materiales y artículos en textil y piel:

- Operaciones y comprobaciones en la recepción.
- Documentos de entrada de productos.
- Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.
- Identificación de materiales en función de su naturaleza y características.
- Presentación comercial de materiales y productos textiles.
- Detección de defectos y anomalías en los materiales.
- Fibras naturales, artificiales y sintéticas.
Clasificación, características y propiedades:
- Procedimientos elementales de identificación.
- Hilos: Tipos, identificación y procesos de transformación.
- Procedimientos elementales de identificación.
- Tejidos: calada y punto.
- Estructuras de los tejidos.
- Tejidos especiales.
- Clasificación, características y propiedades.
- Telas no tejidas: características y obtención.
- Clasificación y propiedades.
- Procedimientos elementales de identificación.
- Piel y cuero. Características y aplicaciones en confección. Principales defectos.
- Tipos de pieles.
- Procedimientos de identificación de las pieles curtidas y aplicaciones.
- Manipulación y clasificación de pieles y cueros
- Clasificación comercial de las pieles por calidades.
- Procedimientos de conservación.
- Limpieza y mantenimiento de las pieles y cueros.
- Normativa referente a etiquetado de productos textiles, accesorios y fornituras.

2.- Elementos complementarios:

- Control de calidad visual en la recepción de suministros.
- Técnicas de recepción. Protocolos. Documentación.
- Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.
- Identificación de elementos complementarios en función de su naturaleza y características.
- Presentación comercial de elementos complementarios.
- Detección de defectos y anomalías.
- Pegamentos y colas, siliconas y disolventes. Características y aplicación en confección.
- Fournituras y avíos.
- Botones, hebillas, ojete de materiales no textiles.
- Clavos con cabeza, tachuelas y tachuelas en molde y otras guarnicionerías.
- Tipos de adhesivos: Solventes, Acuósos, Termoplásticos y otros. Características y propiedades.

- Complementos.
- Complementos de relleno o refuerzo.
- Tinturas y ceras. Tipos y aplicaciones.

3.- Almacenamiento de materiales y productos textiles y de elementos complementarios:

- Función de los almacenes en la industria del tapizado. Tipos y características.
- Organización de almacenes.
- Identificación y codificación de productos.
- Almacenamiento de materiales.
- Presentación y embalaje de las materias textiles, pieles y cueros.
- Manipulación de artículos y materiales.
- Colocación, ordenación y optimización del espacio.
- Tasa legal de humedad.
- Condiciones de almacenaje de las materias textiles, pieles y cueros.
- Normativa comunitaria y española de seguridad relacionada con el transporte y almacenamiento de cargas.
- Normalización sobre contenidos, manipulación y conservación de las materias textiles, pieles y cueros.
- Limpieza y mantenimiento de los materiales textiles.
- Medidas de prevención de riesgos en el almacenamiento y manipulación.
- Riesgos en almacenes (físicos, de incendios, y químicos, entre otros).
- Elementos de seguridad. Personales. Máquinas e instalaciones.
- Sistemas de prevención-extinción de incendios en almacén de materiales textiles y de tapizado.

4.- Control de almacén:

- Gestión de un pequeño almacén.
- Control de existencias. Tipos de almacenaje.
- Etiquetado de composición.
- Etiquetado de conservación.
- Gestión de documentos (albaranes, facturas, entre otros).
- Stocks de seguridad.
- Realización de pedidos. Lotes mínimos y plazos de recepción.
- Realización de inventarios. Programas informáticos.
- Aplicación de TIC en la gestión del almacén. Hojas de cálculo, procesadores de texto y aplicaciones específicas.

- **Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de reconocimiento de artículos y materiales textiles y elementos complementarios, así como su recepción y almacenamiento.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de artículos y materiales textiles en función de sus características y aplicaciones.

-La gestión de almacén.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), d) e i); y las competencias profesionales, personales y sociales b) e i) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

-La caracterización de artículos y materiales textiles y con elementos complementarios

-El almacenado y control de la trazabilidad de artículos y materiales textiles

- **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Recepciona materiales y productos textiles, distinguiendo sus propiedades y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.
- b) Se han diferenciado los materiales (tejidos, laminares, elementos complementarios y otros), en relación con sus características y aplicación.
- c) Se han clasificado los materiales en función de sus características (tamaño, grosor, defectos y otros) y según su origen y aplicación.
- d) Se han reconocido los defectos y anomalías más frecuentes, tanto los de origen natural como los derivados de los procesos de fabricación.
- e) Se han descrito los procesos básicos de producción de materiales y productos textiles.
- f) Se han descrito las propiedades y características que transmiten los tratamientos a las materias primas (blanqueo, tintura, aprestos y otros).
- g) Se han interpretado etiquetas normalizadas de composición y manipulación.
- h) Se ha verificado la coincidencia de las etiquetas con las especificaciones de la ficha técnica del material o producto.
- i) Se ha empleado tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

2. Recepciona elementos complementarios, relacionando las características de los mismos con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado la composición del lote recibido y sus medidas de protección.
- b) Se ha comprobado que los elementos recibidos se corresponden con los solicitados.
- c) Se han identificado los elementos de relleno, de refuerzo, de adorno, de sujeción y otros.
- d) Se han diferenciado los elementos complementarios en relación con sus características y aplicación.
- e) Se han clasificado los distintos elementos complementarios, empleando la terminología correcta.
- f) Se ha verificado la coincidencia de las etiquetas con las especificaciones de la ficha

técnica del material o producto.

3. Almacena los materiales y productos textiles y elementos complementarios, justificando la ubicación y condiciones de almacenamiento de los mismos

Criterios de evaluación:

- a) Se han agrupado los productos según su origen y aplicación.
- b) Se han indicado las condiciones básicas de manipulación y conservación de las materias textiles y elementos complementarios.
- c) Se han identificado los defectos ocurridos como consecuencia de una mala manipulación o almacenado.
- d) Se han relacionado las condiciones ambientales (temperatura, humedad, luz, ventilación y otras) y procedimiento de colocación en el almacén con la integridad de los productos almacenados.
- e) Se ha asegurado la trazabilidad de los productos almacenados.
- f) Se han relacionado los distintos tipos de presentación y embalaje con los requerimientos de almacenaje y transporte.
- g) Se han indicado las condiciones básicas de almacenamiento y acondicionado de materiales textiles y elementos complementarios.
- h) Se han respetado y aplicado las medidas de seguridad y prevención de riesgos en el almacén.
- i) Se ha mantenido el almacén limpio y ordenado en todo momento.

Controla las existencias del almacén, justificando el almacenaje mínimo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado el inventario de productos existentes en el almacén, elaborando partes de incidencia si fuese necesario.
- b) Se ha descrito la documentación técnica relacionada con el almacén.
- c) Se ha relacionado el almacenaje mínimo con el tiempo de aprovisionamiento de los proveedores.
- d) Se han identificado los tipos de almacenajes así como de inventarios y sus variables.
- e) Se han señalado los mecanismos que se emplean para asegurar la renovación de almacenajes.
- f) Se han aplicado herramientas informáticas en el control del almacén.
- g) Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes.
- h) Se ha elaborado la información asociada al control del almacén con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.
- i) Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el proceso productivo.

**MÓDULO PROFESIONAL 3
TAPIZADO DE MUEBLES. CÓDIGO 3078: (140 horas)**

Duración: 140 horas.

Contenidos.

1. Elaboración de presupuesto y facturas de tapizado de muebles:

- Tipos, modelos y características de los muebles a tapizar: sillas, taburetes, escabeles, sillones, sofás, entre otros.
- Tipos de mobiliario: clásico, moderno y de restauración.
- Toma de medidas para tapizar muebles. Técnicas de medición.
- Herramientas y accesorios para toma de medidas.
- Tipos de tapizado. Formas. Plantillas y patrones según producto.
- Cálculo de materiales y de material residual.
- Datos de un presupuesto. Plazos de entrega, forma de pago y calidades.
- Cálculo de tiempos de trabajo.
- Margen de beneficios. Descuentos. Volumen de ventas.
- Confección de presupuestos con aplicaciones informáticas.
- Impuestos asociados. IVA.

2. Ajuste de máquinas, equipos y herramientas:

- Tipos de máquinas, útiles y accesorios utilizados en el tapizado.
- Mesas y equipo de corte.
- Máquinas de coser: recta, zig-zag, triple arrastre y de recubrir, entre otras.
- Máquinas de grapar, forrar botones, colocar broches, de pegar y soldar.
- Puestos de planchado diferentes.
- Procedimientos de uso de las máquinas, útiles y accesorios.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso productivo.
- Operaciones de mantenimiento de primer nivel.
- Equipo de preparación y mantenimiento operativo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Manuales técnicos y de manejos de máquinas y equipos.
- Equipos y accesorios de limpieza de máquinas.
- Averías tipo.
- Normas de seguridad.
- Criterios y condiciones de seguridad en los procesos.
- Prevención de riesgos laborales. Equipos de protección individual.
- Prevención de accidentes más comunes.
- Normas de protección del medio ambiente.
- Orden y limpieza del puesto de trabajo.

3. Obtención de las piezas de tapizado:

- Descomposición de un tapizado en sus componentes.
- Órdenes de corte.
- Patronaje de tapicerías y elementos de relleno: técnicas y materiales; codificación y almacenamiento de patrones.
- Posicionamiento de patrones.
- Técnicas de extendido y posicionado de tejido, piel y otros materiales.
- Marcada en piezas de tapizado y elementos de relleno.
- Técnicas y procedimientos de corte de los distintos materiales.
- Sistema de corte: manual y convencional, a presión y automático.
- Corte convencional: características y aplicaciones. Parámetros del corte.
- Secuencia de operaciones del corte convencional: destrozarse y afinar.

- Máquinas de corte, herramientas, pesas, pinzas de sujeción, piqueteador, perforador.
 - Preparación de componentes cortados.
 - Técnicas y procedimientos de ensamblaje de las diferentes piezas cortadas.
- Tipos de costuras.
- Confección de fundas o piezas de tapicería. Control de calidad del proceso.
 - Técnicas de acabado.
 - Equipos de protección individual.
 - Normas de prevención de riesgos laborales.

4. Tapizado de muebles:

- Tipología y características básicas de elementos constructivos del mueble.
- Estructura del armazón.
- Fichas de producto, diseño y croquis del mueble.
 - Técnicas generales de tapizado.
 - Juego de plantillas o patrones componentes de muebles.
 - Descomposición de un tapizado en sus componentes.
 - Desguarnecido de muebles, procedimiento.
 - Aplicación de elementos de ensamblaje de las piezas del tapizado al mueble.
 - Asiento y acolchado.
 - Técnicas generales de tapizado de muebles.
 - Relleno o guarnecido con muelles en espiral.
 - Monoblock de espuma o similar.
 - Guarnecidos con cinchas y/o muelles planos.
 - Guarnecido de asiento, respaldo y/o brazos.
 - Aplicación de accesorios y adornos.
 - Aspectos relativos a la seguridad en las operaciones de montaje del tapizado.
 - Limpieza y acabados en el proceso de tapizado.
 - Normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales.

- **Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de confección de fundas de tapicería y tapizado de muebles.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Elaboración de presupuestos.
- Desmontado o desvestido de muebles.
- Elaboración de patrones a partir del desarrollo de piezas de tapicería.
- Confección de piezas de tapicería.
- Tapizado de muebles

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d), i), t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias profesionales, personales y sociales a), c), d), e), f), r), s), t), u), v), w) y x) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Confección de piezas de tapicería.

- Preparación del mueble con los elementos de suspensión y relleno.
- Tapizado y montado de las piezas del mueble.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Elabora presupuestos y facturas de tapizado de muebles, justificando los mismos en función del material empleado y de la dificultad asociada al proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han tomado medidas del mueble o la parte del mueble que se va a tapizar. b) Se han reconocido los materiales necesarios para el tapizado.
- c) Se han calculado anchos y largos.
- d) Se ha calculado la cantidad de material.
- e) Se ha estimado el tiempo requerido en el desarrollo del producto.
- f) Se han señalado las dificultades asociadas.
- g) Se ha aplicado el margen comercial a los costes establecidos.
- h) Se ha realizado la emisión de facturas de acuerdo con el presupuesto, justificando las posibles desviaciones y cumpliendo los requisitos legales.
- i) Se han empleado aplicaciones informáticas en la elaboración del presupuesto.

2. Prepara máquinas, equipos y herramientas para el tapizado de muebles, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que se va a obtener.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de tapizado.
- b) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de utensilios.
- c) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
- d) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos, accesorios y herramientas en función de la operación y del material que se va a emplear.
- e) Se han reajustado los parámetros de las operaciones de prueba.
- f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos y se ha ensayado su montaje y desmontaje.
- g) Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.
- h) Se han identificado los medios y equipos de seguridad asociados a la manipulación de las máquinas y herramientas.
- i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

3. Obtiene las piezas que componen el tapizado de los muebles, trazando patrones y aplicando técnicas de confección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los procesos de tapizado de diferentes modelos de muebles. b) Se han relacionado los criterios estéticos y funcionales del tapizado con la ubicación y

aplicaciones del mueble.

- c) Se ha realizado el desmontado o desvestido de muebles tapizados, retirando la cubierta exterior e interior, entretelas, rellenos y suspensiones o soportes.
- d) Se han descrito los procedimientos de preparación de distintos materiales (tejido exterior, entretela, rellenos, forros y otros), controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones (textura, color, dibujo y otros).
- e) Se ha trazado el patrón adaptándolo a las medidas de mueble que se va a tapizar.
- f) Se ha marcado el material, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras.
- g) Se han ejecutado las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, sentido del hilo y dirección adecuada.
- h) Se han ejecutado operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión (acabado de orillos, plisado, de cerramiento, y otros).
- i) Se han realizado operaciones de acabados intermedios y finales, siguiendo criterios de seguridad y estética.
- j) Se han propuesto diferentes ideas de confección, mostrando una actitud creativa.
- k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

4. Tapiza muebles, identificando y aplicando los procedimientos de montaje de tapizados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos del armazón y de suspensión de muebles.
- b) Se ha descrito el comportamiento de diferentes tipos de espumas y guatas.
- c) Se ha preparado el armazón del mueble, comprobado su estabilidad y solidez.
- d) Se han colocado los elementos de suspensión (cinchas, muelles en espiral o en tensión, flejes u otros), al armazón del mueble.
- e) Se ha distribuido el material de relleno (espuma, crin, guata), ajustándolo a la estructura y forma del modelo.
- f) Se ha conseguido la simetría y volumen deseado con el material de relleno.
- g) Se han fijado las piezas correspondientes a cada zona (tapizado exterior, interior, entretela, forro).
- h) Se han aplicado los elementos decorativos (borlas, botones, galones u otros), de acuerdo con el diseño.
- i) Se han detectado defectos o problemas en el tapizado, corrigiéndolos in situ si es posible.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- k) Se ha dejado el área limpia y ordenada una vez finalizado el tapizado.

MÓDULO PROFESIONAL 4 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. CÓDIGO 3008 (120 horas)

Duración: 120 horas.

- **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Efectúa mecanizados de madera y derivados, realizando los autocontroles de calidad

establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han trazado planos sencillos, acotados y a escala a partir de las ideas, bocetos y croquis siguiendo la normativa UNE.
- b) Se han aplicado las operaciones básicas sobre madera y derivados utilizando herramientas manuales, eléctricas y maquinaria convencional.
- c) Se ha elegido correctamente la cara maestra de la pieza en función de su ausencia de defectos y otros parámetros de calidad.
- d) Se han alimentado las máquinas automáticas, teniendo en cuenta el proceso a desarrollar y los parámetros de la máquina.
- e) Se han mecanizado piezas de madera y derivados con diferentes tipos de sierra utilizando plantillas para obtener un mayor rendimiento.
- f) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.
- g) Se han unido las partes mecanizadas mediante ensambles o elementos de fijación.
- h) Se han unido los tableros mediante elementos de sujeción específicos.

2. Acondiciona superficies y para la aplicación final de barnices y lacas, preparando los equipos y medios necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la elección del tamaño de abrasivo, tipo de grano y de las pastas de pulir en función del tipo de producto que se va a aplicar y del acabado final establecido.
- b) Se ha realizado la operación de masillado antes de efectuar el lijado y se ha verificado el correcto funcionamiento del sistema de extracción de aire.
- c) Se ha realizado el lijado en la dirección adecuada en función del soporte, del grano del abrasivo y de la presión necesaria para conseguir el acabado requerido. d) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación de los productos y de aplicación en forma y proporción establecidas.
- e) Se ha realizado la preparación de la mezcla en función de la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.
- f) Se ha efectuado la aplicación del producto de acabado mediante las operaciones manuales y manejo diestro de los útiles y medios, de forma que se obtiene el resultado esperado.
- g) Se ha efectuado el control de calidad a lo largo de todo el proceso de aplicación según los criterios establecidos.
- h) Se han almacenado los residuos en recipientes adecuados y en los lugares previamente establecidos cumpliendo con la normativa vigente aplicable.
- i) Se han preparado los equipos de secado introduciendo los parámetros de temperatura y velocidad del aire.
- j) Se han ajustado los sistemas de extracción y filtración de la cabina de secado.

3. Monta / instala elementos de carpintería y mueble asegurando su correcta funcionalidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han colocado las piezas, herrajes y mecanismos según las instrucciones de montaje,

verificando que es la adecuada y que cumplen con la función para la que fueron instalados.

- b) Se han restaurado por eliminación de residuos las condiciones higiénicas del lugar de instalación tras finalizar el trabajo.
- c) Se ha verificado que el desplazamiento de las piezas móviles se realiza sin impedimentos y responde a las especificaciones del proyecto.
- d) Se han colocado los herrajes en la proporción y altura adecuadas, para conseguir la sujeción correcta de la hoja de la puerta o ventana.
- e) Se han realizado las operaciones de acuchillado y barnizado de parqué con las condiciones de calidad exigidas.
- f) Se han rectificado los bajos de las puertas tras la instalación de suelos de madera o moquetas.
- g) Se ha realizado el desguarnecido, preparación y montado de tapizados en mobiliario de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- h) Se han embalado los productos de madera y muebles manualmente utilizando cartón, plástico de burbuja, retráctil o poliuretano expandido, quedando firmemente sujetos y con las protecciones fijadas en el lugar indicado.
- i) Se han identificado mediante etiquetas u otros medios especificados los productos embalados.

4. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.
- b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.
- c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.
- d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.
- e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.
- f) Se ha actuado según el plan de prevención.
- g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
- h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

5. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.

- b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
- c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
- d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.
- e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.
- f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.
- g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.
- h) Se ha preguntado de manera apropiada la información necesaria o las dudas que pueda tener para el desempeño de sus labores a su responsable inmediato.
- i) Se ha realizado el trabajo conforme a las indicaciones realizadas por sus superiores, planteando las posibles modificaciones o sugerencias en el lugar y modo adecuados.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

Requisitos mínimos de calidad del contexto formativo.

1.1. Espacios.

Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son:

- Aula polivalente.
- Taller de carpintería y mueble.

4.2. Equipamientos mínimos.

Aula polivalente.

Ordenadores instalados en red, cañón de proyección e Internet.

Medios audiovisuales.

Software de aplicación.

Taller de carpintería y mueble.

Bancos de trabajo.

Máquinas: Sierra de cinta, sierra circular, ingletadora, tupí, cepilladora, regresadora, escopleadora, entre otros.

Maquinaria portátil: Caladora, taladros, atornillador, lijadora de banda, lijadora orbital, fresadora, entre otros.

Herramientas manuales. Equipos y medios de seguridad.

- **PROCEDIMIENTOS GENERALES**

Para conseguir los objetivos generales, se plantean los siguientes procedimientos:
En el primer contacto con el alumnado se explicará el contenido general de los distintos Módulos; posteriormente, los aspectos teóricos que desarrolle cada unidad didáctica.
Realización de las actividades de cada unidad estudiada que aparecen al final de la misma.
Seguimiento de los supuestos prácticos que aparecen en el texto que, aunque elementales, acumulan los contenidos estudiados conforme se avanza en la materia.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, formativa y diferenciada. Esta evaluación se realizará teniendo como referente el plan de trabajo individualizado elaborado a partir de los datos iniciales obtenidos de la evaluación inicial académica y psicopedagógica.

2. Los resultados de los módulos específicos y formativos de carácter general se expresarán mediante los siguientes términos:

Insuficiente (IN)

Suficiente (SU)

Bien (BI)

Notable (NT)

Sobresaliente (SB)

Esta anotación irá seguida de una calificación numérica sin decimales de acuerdo con las siguientes correspondencias;

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4;

Suficiente: 5;

Bien: 6;

Notable: 7 u 8;

Sobresaliente: 9 o 10.

Se considerará negativa la evaluación de insuficiente y positivas las demás.

- **OTROS ASPECTOS A EVALUAR:**

-Asistencia a clase, puntualidad , pulcritud y puntualidad en presentación de trabajos

-Comportamiento en clase “respeto a profesor y compañeros “.

-Cuidado y mantenimiento de instalaciones y material.

-Actitud positiva, participación en clase

3. En su caso, la formación en centros de trabajo o la realización de trabajo productivo se evaluará en términos de Apto y No Apto.

4. Sin perjuicio de lo que establezca el Proyecto Curricular del Centro, y para los módulos obligatorios de este programa, se desarrollarán al menos tres sesiones de evaluación a lo

largo del curso, pudiéndolos hacer coincidir la última de ellas con la evaluación final ordinaria. Del resultado de las mismas se dará información al alumnado y, en su caso, a su familia o tutor legal, de acuerdo con los procedimientos que los proyectos curriculares de los centros determinen.

5. La evaluación final será responsabilidad de todo el equipo educativo. Los alumnos que superen los módulos obligatorios de estos programas recibirán El Título Profesional Básico, según modelo establecido en el Anexo I (BIS).

● **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La evaluación de cada de las Unidades Didácticas que conforman el módulo a evaluar, será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los tres grupos de contenidos: Contenidos Conceptuales, Procedimentales, Actitudinales.

Diferenciando claramente U.D. de carácter teórico, de otras eminentemente prácticas, donde los porcentajes de calificación serán distintos.

U.D. teóricas: Contenidos Conceptuales 50% ,C.Procedimentales 30%, C.Actitudinales 20%.

U.D.prácticas: Contenidos Conceptuales 25%, C.Procedimentales 55%, C.Actitudinales 20%.

● **RECUPERACIONES.**

En caso de no superar alguna U.D., se podrán establecer mecanismos para que el alumno pueda recuperar, si se ha hecho acreedor por su actitud y trabajo realizado, mediante:

-Prueba teórica y práctica.

-Repetición de actividades.

-Preparar y exponer en clase trabajos de contenidos no superados.

Para alumnos/as con necesidades educativas especiales, la evaluación será llevada a cabo tomando como referencia los criterios de evaluación que para los mismos se hubieran adoptado por parte de todo el equipo educativo, asegurando en todo caso, un nivel que les permita alcanzar los objetivos mínimos para ser calificados positivamente.

Supondrá calificación positiva la obtención al menos de suficiente.

Los alumnos/as han de superar cada una de las unidades didácticas programadas.

La no asistencia a clase, sin razones debidamente justificadas, supondrá calificación no positiva en cada trimestre y en la evaluación final. El número de faltas de asistencia que determinará la calificación no positiva estará de acuerdo con lo establecido por la dirección del centro en el reglamento de régimen interno.

● **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La formación del perfil deberá realizarse en un proceso de enseñanza / aprendizaje que tenga en cuenta una serie de principios de carácter metodológico:

1. UNIDAD TEÓRICO-PRÁCTICA

En el proceso de enseñanza / aprendizaje no se debe establecer separación entre teoría y práctica. Ambas estarán integradas en actividades de tal forma que de la práctica surja la necesidad de la teoría. El aprendizaje en el Taller debe ir de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general.

En los tres módulos, los contenidos de procedimiento y de actitud deberán tener primacía sobre los contenidos conceptuales.

2. CONEXIÓN CON LA REALIDAD

Los contenidos del Taller y las actividades a que den lugar en las programaciones correspondientes se orientarán a la consecución de un producto final útil. Ello influirá en la motivación de los alumnos al ver el producto de su trabajo y la utilidad del mismo.

Por ello, el aprendizaje debe realizarse en ámbitos que reproduzcan lo más fielmente posible las condiciones de trabajo reales, lo que exige, entre otras cuestiones, un equipamiento adecuado.

Se debe programar el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la resolución de problemas concretos o la realización de tareas propias del sector profesional.

3. INTERRELACIÓN CON EL RESTO DE LAS ÁREAS Y ACTIVIDADES

En las actividades del Taller se deben buscar y aprovechar todas las oportunidades posibles para reforzar y dar sentido a los objetivos y contenidos del área de Formación Básica. Y a la inversa: se debe utilizar la programación del taller para establecer exigencias que determinen, en lo posible, contenidos y actividades de las otras áreas.

4. PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS

Todos los esfuerzos deben orientarse a la consecución de resultados positivos con cada uno de los alumnos, que en lo que se refiere al Taller deben concretarse en que alcancen al menos la acreditación positiva de uno de sus módulos.

Los destinatarios de estos programas son jóvenes que por unas u otras causas constituyen la población del “fracaso escolar” normalizado, y con frecuencia presentan una serie de características que requieren estrategias de intervención especializadas. Entre esas características es frecuente encontrar:

- Reiterados fracasos en el ámbito escolar.
- Proceso madurativo inadecuado o interrumpido.
- Comportamiento de alto riesgo

Aún cuando los jóvenes compartan en gran medida cierta problemática común, el seguimiento de los objetivos para cada uno ha de hacerse de forma individual.

La evaluación, salvando el hecho de que debe orientarse a garantizar la consecución de las

capacidades relacionadas con la unidad de competencia de cada módulo, ha de ser individualizada y formativa, debe partir igualmente de la situación inicial del alumno y valorar el proceso de aprendizaje con arreglo a los objetivos establecidos en el programa individualizado.

5. ORGANIZACIÓN EN ETAPAS

Deben contemplarse dos etapas claramente diferenciadas en cuanto a planteamientos metodológicos y de evaluación:

Una primera etapa denominada de adaptación, en la que se tratará de despertar el interés del alumno, por medio de los primeros resultados prácticos.

Una segunda etapa de soltura y autonomía en la que deberán alcanzarse progresivamente todos los objetivos del área. Al final el alumno debe de haber alcanzado autonomía en la realización de todas las tareas propias del perfil profesional y motivación y seguridad suficientes para conseguir su inserción laboral satisfactoria y para continuar formándose en el futuro.

6. ORGANIZACIÓN EN UNIDADES FORMATIVAS

Se deberá subdividir los contenidos de los Módulos en bloques de contenido más pequeños denominados Unidades Formativas, que den respuesta a un posible proceso educativo completo.

7. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DE LOS MÓDULOS Y LA MODALIDAD DE FORMACIÓN

Es preciso hacer una evaluación inicial en la que se trate no sólo de detectar, el nivel de conocimientos de partida, sino también de conocer las preferencias, las expectativas, las motivaciones, las actitudes y aptitudes, las situaciones personales de los alumnos, etc.

Podrán usarse para ello pruebas, entrevistas, informes del Departamento de Orientación del último centro del alumno o mediante conversaciones con tutores anteriores.

El profesor tendrá en consideración los espacios, los recursos y los medios con los que va a contar para poder impartir sus enseñanzas. En la medida de lo posible hay que procurar que las instalaciones sean lo más similares a las que existen en las empresas en las que el alumno va a realizar su actividad una vez finalizada su formación.

• MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumnado, necesita un material lo más autosuficiente posible que le facilite el aprendizaje. Este material, deberá reunir las siguientes características:

- Ser autoinstructivo y fomentar fundamentalmente el trabajo personal, es decir, orientar, motivar, guiar el aprendizaje,...
- Potenciar el trabajo activo, la investigación, el análisis crítico y la reflexión personal.
- No transmitir conductas estereotipadas de ningún tipo.

En la actualidad, además del material escrito, en cualquier oferta educativa no puede estar

ausente el material audiovisual e informático, ya que es un recurso muy útil en múltiples actividades y para muy diversos aprendizajes.

Se usará:

Manuales y normativa de referencia y biblioteca.
Apuntes confeccionados por los profesores del Programa.
Legislación aplicable a los procesos estudiados.
Revistas especializadas.
Boletines oficiales.
Artículos de diarios nacionales y regionales
Equipos informáticos.
Calculadoras.
Archivadores.
Impresos y documentos relacionados con los contenidos.
Internet
Fotocopiadoras e impresoras.
Máquinas herramientas propias de un taller de carpintería

- **TEMAS TRANSVERSALES.**

En esta programación se ha prestado especial atención a los principios de igualdad, el rechazo a cualquier tipo de discriminación, hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de la tolerancia, justicia, higiene en el trabajo, etc.

Asociaremos la educación para la paz con la tolerancia, la no violencia, la justicia, etc. Incentivaremos actitudes de respeto hacia la opinión de los demás, a la aceptación de la opinión de la mayoría, etc.

Abordaremos la importancia de medidas de seguridad e higiene en las tareas que se realicen, como forma de contribuir a una mejor calidad de vida.

Fomentaremos el hábito de una conducta de seguridad en relación con el trabajo que pueden desarrollar, tras el Programa que cursan.

- **TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD**

Posibilitaremos la adaptación de todo tipo de alumnado, sean cuales sean las características personales de cada uno de ellos, y del nivel que presenten.

Por ello, se debe tener en cuenta la diversidad del alumnado y las necesidades educativas con la realización de los siguientes apartados:

Ejercicios con diferentes grados de dificultad, adaptados a las necesidades individuales del alumnado.

Ejercicios en grupo, para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos, con los que presenten un nivel más bajo.

Realización de ejercicios de refuerzo, para aquellos alumnos que en una evaluación no hayan obtenido un resultado positivo, o no hayan alcanzado los objetivos mínimos programados.

Ejercicios de ampliación, destinados al alumnado con mayor nivel de conocimientos.

En todo caso, se fomentará una actitud de respeto hacia las diferencias que unos alumnos/as presenten respecto de los demás.

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- Visitas a empresas y organismos donde los alumnos/as puedan observar su funcionamiento estudiado en los contenidos.
- Participación en las actividades en la Semana Cultural del Centro.
- Conferencia sobre técnicas de búsqueda de empleo impartidas por:
 - Ayuntamiento: departamento de orientación juvenil.
 - SEXPE.
 - Sindicatos.
- Proyección de vídeos que versen sobre cuestiones actuales, relativas a desempleo, violencia, intolerancia, etc.

El objetivo principal es hacer una crítica sobre estas cuestiones y tratar de corregir conceptos y conductas inadecuadas.

- **TUTORÍA:**

INTRODUCCIÓN:

Podemos entender la tutoría como un seguimiento del alumno, con el propósito de determinar los problemas con que el mismo accede al programa y los objetivos a marcarnos en orden a desarrollar las capacidades propuestas en las demás áreas del mismo.

Una primera y fundamental consideración a tener en cuenta es que aunque quizás la mayoría de los jóvenes que acceden al programa, en mayor o menor medida tienen una problemática común, cada uno presenta un nivel, unas aptitudes y unas pretensiones diferentes, por ello, partimos de una premisa básica: la acción individualizada. Dentro de esta acción individualizada llevamos a cabo el seguimiento de cada alumno y el grado de consecución de cada uno de los objetivos.

MARCO DE ACTUACIÓN:

Al iniciar el programa, se podía haber trazado una relación aproximada de los posibles perfiles que posiblemente nos encontraríamos, que podrían haber ido desde el fracaso escolar propiamente dicho a procesos madurativos inadecuados o interrumpidos, pasando por comportamientos sociales de alto riesgo; sin embargo, se ha creído no ser necesario a priori partir de posibles premisas, sino comenzar a trabajar una vez se vaya conociendo a estos jóvenes.

A la hora de enfocar la tutoría nos apoyamos en las pautas generales, por disponer estas de una base común que podía valernos para cualquier perfil de estos jóvenes. Estas pautas generales eran:

1.- Empatizar.

Es decir, entender y aceptar la postura del joven, sus comportamientos y sentimientos. Ahora bien una cosa es empatizar con el joven y otra muy distinta es identificarse con posibles conductas y motivaciones de los mismos. Se puede discrepar abiertamente, pero siempre manifestándose, aunque a la vez se entiendan o acepten determinados modos de obrar, gustos o conductas.

2.- Motivar.

Este es quizás uno de los aspectos más importantes en toda la acción desarrollada en el ámbito Tutorial y en todas las áreas del programa.

Lo primero a la hora de motivar al joven es hacerle ver la importancia de que accede al programa de buen gusto, si ello no fuera así, será todo tiempo perdido, porque acabará no identificándose con los objetivos del mismo, o abandonándolo.

La motivación puede lograrse en principio desde:

Una presentación amena y participativa.

Un resalte de las consecuencias positivas de seguir en el curso.

En este último punto, nunca se debe dar la impresión de que esta motivación aparecerá en forma de retahíla de consejos, sino como presentación objetiva y real de diferentes situaciones en que se puede desembocar según se siga o se abandone (opciones ambas a tomar en plena libertad). Asimismo, nunca se le dará al joven la impresión de que se encontraba ante la última oportunidad en su proceso de formación.

En este aspecto motivador, es importante el tratar de averiguar situaciones específicas y enfrentarse a ellas a fin de evitar abandonos a corto o medio plazo.

3.- Valorar.

La valoración del joven es fundamental para establecer con él una comunicación fluida y una relación idónea. El desarrollo de la autoestima es fundamental para que se produzca autoconfianza y, por tanto, avance en cualquiera de los tipos de objetivos marcados. Lógicamente, quizás debido al posible “fracaso escolar” que algunos arrastran, el grado de autoestima no es demasiado generoso, por lo que se tratará de resolver a través de:

Hacer ver al alumno, los aspectos positivos en sus modos de actuar, conducta, esfuerzo y la valoración de aspectos diversos concretos.

Desestimar posibles aspectos negativos de sus actuaciones pero siempre concretando, para que él mantenga su posible grado de autoestima y valoración personal.

- **PLAN DE ACTUACIÓN:**

El Plan de actuación en la acción tutorial dispone de una sesión semanal. Entrevistas con los padres en un primer momento y posteriormente, con visitas de los mismos para el seguimiento de sus hijos.

Las sesiones grupales son de dos tipos: Estructuradas y No Estructuradas. Las primeras, se dirigen a temas concretos y las segundas, a temas que por su particular interés son elegidos por los jóvenes o porque su importancia puntual aconseja tratarlos.

- **TEMPORALIZACIÓN:**

- Entrevista con los padres a fin de completar la entrevista individualizada y a la vez conseguir su colaboración. Estas entrevistas con los padres en el caso de alumnos con mayoría de edad cumplida se harán con el consentimiento de los mismos.
- Presentación del Programa (complementación de la información que previamente se les haya presentado). Motivación para su implicación.
- Realizar un listado de temas a tratar en sesiones no estructuradas en orden a intereses y prioridades.
 - Dinámica de grupos para su conocimiento e interrelación.
 - Técnicas de estudio y trabajo.
 - Conductas individuales y grupales.
 - Orientación en el desarrollo de habilidades no verbales/escucha activa.
 - Mantenimiento de conversaciones.
 - Presentación y habilidades entorno al mundo del trabajo.
 - Derechos y deberes del joven como alumno y trabajador.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II

"CARPINTERÍA Y MUEBLE"

INTRODUCCIÓN

Uno de los requisitos para alcanzar una mejora en el Sistema Educativo consiste en la utilización de un instrumento de planificación curricular por parte de todos los docentes, ya que el aprendizaje no se produce como resultado de una serie de encuentros casuales entre el alumno y el contenido del aprendizaje, sino que es el profesor el que tiene que planificarse ese proceso y actuar como mediador entre los alumnos y el contenido. En este sentido, esta programación nos va a permitir adecuar las intervenciones educativas a los distintos tipos de alumnos y dar una respuesta ajustada a sus necesidades educativas especiales, tanto conocidas como las que puedan ir surgiendo, siempre partiendo de los diversos recursos personales y/o materiales puestos a disposición por parte del centro; dicha programación formará parte del Proyecto Educativo del Centro como medida de atención a la diversidad.

MARCO LEGAL

Debemos tener en cuenta:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional.

Decreto 123/2014, de 24 de junio, por el que se establece el currículo del Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble.

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se aprueban 14 títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el R.D. 1850/2009, de 4 de diciembre.

El Anexo I de R.D. 127/2014, de 28 de febrero, establece el currículo básico del título profesional básico en Carpintería y Mueble.

Decreto 195/2014, de 26 de agosto, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica en Extremadura.

CURRÍCULO MÓDULOS ESPECÍFICOS

Título Profesional Básico en Carpintería y mueble

Identificación del título.

El Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Carpintería y Mueble.

Nivel: Formación Profesional Básica.

Duración: 1.000 horas.

Familia Profesional: Madera, mueble y corcho.

Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Perfil profesional.

Competencia general del título.

La competencia general del título consiste en realizar operaciones básicas de fabricación, instalación y montaje de elementos de carpintería y mueble, mecanizando madera y derivados, acondicionando superficies, aplicando productos de acabado y auxiliando en los procesos de tapizado, colaborando en la elaboración de productos con la estética y acabados requeridos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias del título.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y máquinas necesarios para llevar a cabo las operaciones de mecanizado, acabado y tapizado de elementos de carpintería y mueble.
- b) Seleccionar y acopiar materiales y productos para la fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble de acuerdo a las instrucciones técnicas.
- c) Efectuar operaciones de trazado, corte y mecanizado en madera, tela y derivados, utilizando los procedimientos establecidos.
- d) Realizar uniones en madera, tela y derivados, siguiendo criterios de resistencia, economía y funcionalidad.
- e) Realizar operaciones de acabado y tapizado, a mano y a máquina, preparando previamente las superficies, así como los equipos y materiales para que actúen en óptimas condiciones de calidad y seguridad.
- f) Montar y ajustar muebles mediante herramientas portátiles, incluidos los muebles modulares y tapizados, comprobando la funcionalidad requerida y, en su caso, las condiciones para su embalaje y transporte.
- g) Realizar operaciones auxiliares de transporte, desmontaje, montaje y/o instalación de elementos de carpintería y mueble en las condiciones de abastecimiento y calidad establecidas.
- h) Realizar operaciones básicas en la instalación de parquet, tarima o frisos, aplicando pastas de nivelación, lijando superficies y operando en los procesos de ajustes y acabados.
- i) Realizar presupuestos y elaborar facturas de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.
- j) Atender al cliente, demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el

desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.3. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.3.1. Cualificaciones profesionales completas:

Trabajos de carpintería y mueble MAM276_1 (Real Decreto 1136/2007, de 31 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0162_1: Mecanizar madera y derivados.

UC0173_1: Ajustar y embalar productos y elementos de carpintería y mueble.

UC0882_1: Apoyar en el montaje e instalación de elementos de carpintería y mueble.

b) Aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble:

MAM275_1 (Real Decreto 1136/2007, de 31 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0880_1: Preparar los equipos y medios de aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble.

UC0167_1: Efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble.

UC0881_1: Acondicionar la superficie para la aplicación del producto final y controlar el secado en productos de carpintería y mueble.

2.3.2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural

TCP136_1 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0428_1: Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado.

UC0429_1: Realizar el desguarnecido, preparación y montaje del tapizado en mobiliario.

b) Actividades auxiliares de comercio

COM412_1 (Real Decreto 1179/2008, de 11 de julio):

UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente

Entorno profesional.

2.4.1. Este profesional ejerce su actividad en pequeñas, medianas y grandes empresas, por cuenta ajena o propia, dedicadas a la fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble, así como a la aplicación de productos de acabado y tapizado de muebles en general

2.4.2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Montador de productos de ebanistería en general.
- Montador de muebles de madera o similares.
- Montador productos de madera excepto ebanistería.
- Montador de envases/embalajes de madera y similares.
- Acabador de muebles de madera.
- Acuchillador-barnizador de parquet.
- Barnizador-lacador de artesanía de madera.
- Barnizador-lacador de mueble de madera.
- Operador de tren de acabado de mueble.
- Embalador/empaquetador/etiquetador a mano.
- Peón de la industria de la madera y del corcho.
- Tapicero de muebles.

2.5. Prospectiva del sector o de los sectores relacionados con el título.

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) La incorporación de nuevos materiales y tecnologías, principalmente en los procesos de mecanizado y de acabados, así como las exigencias normativas en relación a la calidad y el medioambiente, implicarán la sustitución de equipos convencionales por otros más avanzados y la adaptación o cambio de los procesos y de los sistemas productivos.
- b) El control de procesos de producción en este sector son cada vez más automatizados, así como en la realización de funciones de planificación, mantenimiento, calidad y prevención de riesgos laborales en la pequeña empresa.
- c) La internacionalización de los mercados llevará a la empresa a priorizar los esfuerzos en el diseño, en la gestión de proveedores y en la logística, empleándose la imagen de marca como una ventaja competitiva, reduciendo los períodos de renovación e incrementando el dinamismo del proceso industrial.

Enseñanzas del ciclo formativo:

Objetivos generales del título.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar las principales fases de los procesos de fabricación de carpintería y mueble determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.
- b) Interpretar documentos técnicos, bocetos, croquis y planos relativos a los trabajos de carpintería y mueble identificando sus especificaciones técnicas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su fabricación o instalación.
- c) Seleccionar la información técnica relevante y los recursos de fabricación e instalación disponibles secuenciando las operaciones necesarias para trazar, cortar y mecanizar madera, tela y derivados.
- d) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones en madera, tela y derivados.
- e) Aplicar técnicas manuales y convencionales de preparación y finalización de superficies de elementos de carpintería y mueble manejando equipos, herramientas e instrumentos para realizar las operaciones de acabado y tapizado.
- f) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar las operaciones de montaje y ajuste de muebles.
- g) Determinar los recursos necesarios de acuerdo con las especificaciones del procedimiento establecido manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones auxiliares para su transporte, desmontaje, montaje y/o instalación.
- h) Aplicar técnicas manuales de preparación y acabado de paramentos en madera y derivados manejando herramientas para realizar las operaciones auxiliares de instalación de parquet, tarimas y frisos.
- i) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la

elaboración de los trabajos seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.

j) Describir los procedimientos de encargo, realización y entrega de los trabajos relacionados con la fabricación e instalación de carpintería y mueble reconociendo las responsabilidades implicadas en la atención de clientes para comunicar quejas y reclamaciones.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse,

comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Módulos profesionales.

Los módulos de este ciclo formativo, son los que a continuación se relacionan:

3074. Operaciones básicas de mecanizado de madera y derivados.

3075. Instalación de elementos de carpintería y mueble.

3076. Acabados básicos de la madera.

3077. Materiales y productos textiles.

3078. Tapizado de muebles.

3005. Atención al cliente.

3009. Ciencias aplicadas I.

3019. Ciencias aplicadas II.

3011. Comunicación y sociedad I.

3012. Comunicación y sociedad II.

3080. Formación en centros de trabajo.

Desarrollo de los módulos.

MÓDULO PROFESIONAL 5

INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE 3075: (200 horas)

Duración: 200 horas.

Contenidos.

1. Operaciones auxiliares en la instalación de suelos, parquet, tarimas y recubrimientos de paneles de madera:

- Sistemas de montaje de suelos, parquet, tarimas y recubrimientos de paneles de madera.
- Herramientas, máquinas y accesorios empleados para instalación. Manejo y mantenimiento.
- Operaciones de limpieza previa y posterior a la instalación.
- Acuchillado y barnizado de parquet.
- Medidas de prevención de riesgos laborales relacionadas.
- Normas de seguridad y salud laboral. EPIs.
- Control de calidad al nivel requerido.

2. Instalación de elementos de carpintería y mueble:

- Preparación del trabajo. Replanteo en obra.
- Desembalado de los elementos a instalar respetando indicaciones de etiquetas.
- Interpretación de planos de montaje.
- Máquinas, útiles y herramientas utilizadas en la instalación.
- Distribución en obra de máquinas, útiles y herramientas utilizadas en la instalación.
- Operaciones de instalación de muebles y carpintería.
- Medidas de prevención de riesgos laborales relacionadas.
- Normas de seguridad y salud laboral.
- Equipos de protección individual (EPI)

3. Ajuste de piezas, herrajes y mecanismos:

- Sistemas de fijación. Aplicación. Características de los soportes.
- Herrajes y accesorios. Tipos, características y aplicaciones.
- Tipos de ajustes que pueden llevarse a cabo en muebles y elementos de carpintería.
- Control de parámetros durante el ajuste: tolerancias, planitud, horizontalidad/verticalidad, entre otros.
- Medidas de prevención de riesgos laborales relacionadas.
- Normas de seguridad y salud laboral.

4. Transporte de material y útiles:

- Carga y descarga de elementos de carpintería y mueble.
- Realización de operaciones según indicaciones recibidas y en condiciones ergonómicas y de higiene postural adecuadas.
- Manejo y transporte de componentes de mobiliario (cristales, espejos y otros).
- Sistemas de embalaje más frecuentes.
- Embalaje manual o automático.
- Simbología empleada en el embalaje.
- Medidas de prevención de riesgos laborales relacionadas con el embalado transporte de cargas.
- Sistemas de almacenamiento para su posterior distribución.
- Normas de seguridad y salud laboral.
- Etiquetado. Verificación de la calidad. Transporte. Desembalado.

● **Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de montaje e instalación de elementos de carpintería y mueble. La definición de esta función incluye aspectos como:

El montaje de suelos, parquet y tarimas.

La instalación de puertas y ventanas.

El montaje de muebles modulares.

El embalado y transporte de muebles y elementos de carpintería. La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d), f), g) y h); y las competencias profesionales, personales y sociales b), c), d), f), g) y h) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el

resto de módulos profesionales. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Técnicas de embalaje de muebles y elementos de carpintería.
- Técnicas de montaje de muebles modulares.
- Técnicas de montaje de puertas, ventanas, frisos y pavimento

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Realiza operaciones auxiliares en la instalación de suelos, parquet, tarimas y recubrimientos de paneles de madera en paramentos horizontales y verticales, interpretando los planos de montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado correctamente los planos de montaje distribuyendo de forma racional el material y la maquinaria necesaria.
- b) Se han nivelado los paramentos horizontales y verticales con masilla para un correcto recibimiento de los elementos.
- c) Se han reconocido los tipos de suelos, parquet y tarimas.
- d) Se han ajustado a los paramentos y esquinas los elementos constructivos, dejando espacio para las dilataciones.
- e) Se han realizado las operaciones de acuchillado y barnizado de parqué con las condiciones de calidad exigidas.
- f) Se han rectificado los bajos de las puertas tras la instalación de suelos de madera o moquetas.
- g) Se han realizado las operaciones de mantenimiento básico de las máquinas, útiles y herramientas.
- h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- i) Se han empleado los equipos de protección individual.

2. Realiza operaciones auxiliares en la instalación de elementos de carpintería y muebles, relacionándolas con la funcionalidad de la instalación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los distintos tipos de instalación y sus finalidades.
- b) Se han obtenido los datos y medidas de la instalación a partir de croquis o plantilla del montaje.
- c) Se han colocado los herrajes en la proporción y altura adecuadas, para conseguir la sujeción correcta de la hoja de la puerta o ventana.
- d) Se ha comprobado que la inclinación del canto en las hojas es la adecuada (alambor) y que la elección de los herrajes de apertura es la correcta (a derechas o a izquierdas).
- e) Se ha efectuado la instalación sin que los elementos arquitectónicos, cercos y precercos, las instalaciones o las personas sufran daños.
- f) Se han fijado puertas block-porte considerando las características de los elementos arquitectónicos soportes.
- g) Se han calzado provisionalmente las puertas, comprobando que encajan correctamente con el marco.
- h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas

3. Ajusta piezas, herrajes y mecanismos, reconociendo su función en el elemento de carpintería o mueble.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los distintos tipos de instalación y sus finalidades.
- b) Se han relacionado los distintos sistemas de fijación de elementos con los soportes a los que se fijan.
- c) Se han identificado los principales herrajes a utilizar en muebles y elementos de carpintería para uniones con o sin movimiento.
- d) Se han enumerado los factores a tener en cuenta en el ajuste de subconjuntos en la instalación de muebles.
- e) Se han colocado las piezas, herrajes y mecanismos según las instrucciones de montaje, verificando que es la adecuada y que cumplen con la función para la que fueron instalados.
- f) Se ha comprobado que las herramientas y medios utilizados para la instalación son los más idóneos.
- g) Se han restaurado por eliminación de residuos las condiciones higiénicas del lugar de instalación tras finalizar el trabajo.
- h) Se ha verificado que el desplazamiento de las piezas móviles se realiza sin impedimentos y responde a las especificaciones del proyecto.
- i) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

4. Transporta material y útiles para la instalación de elementos de carpintería y muebles, identificando las medidas de protección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han embalado los productos de madera y muebles manualmente utilizando cartón, plástico de burbuja, retráctil o poliuretano expandido, quedando firmemente sujetos y con las protecciones fijadas en el lugar indicado.
- b) Se han ajustado correctamente los parámetros de la embaladora termo-retráctil en función de los productos para embalar (tamaño del rollo de plástico, velocidad del tapete y temperatura del horno).
- c) Se han identificado mediante etiquetas u otros medios especificados los productos embalados.
- d) Se han embalado con las protecciones especificadas los productos a embalar con plástico termo-retráctil.

- e) Se ha protegido con cartón o material similar las zonas de contacto del fleje con el mueble.
- f) Se han apartado para su reproceso aquellas piezas que tras el embalado presentan no conformidades.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales relacionadas con el embalado transporte de cargas.
- h) Se ha transportado el mueble

MÓDULO PROFESIONAL 6

ACABADOS BÁSICOS DE LA MADERA 3076: (225 horas)

Duración: 225 horas.

Contenidos.

1. Preparación de superficies para acabado:

- Superficies de aplicación.
- Características para el acabado.
- Lijado de superficies para el recubrimiento previo.
- Masillado.
- Lijado con recubrimiento previo.
- Pulido de las superficies acabadas.
- Máquinas y útiles de lijar y pulir: lijadora de bandas, lijadora orbital, lijadora de disco, lijadora delta.
- Otras máquinas industriales: calibradora, entre otras.
- Puesta a punto de los equipos de lijado y pulido.
- Materiales que corrigen defectos de la superficie: tapa-grietas de color, masilla de celulosa, bastoncillos de goma laca, bastoncillos de cera. Masilla de 2 componentes. Uso y condiciones de aplicación.
- Abrasivos para lijado de acabados: tipos, soportes, tamaño de grano.
- Tiempos de secado y endurecimiento de los productos aplicados en las operaciones de lijado y pulido se ajustan.
- Riesgos característicos de las instalaciones y procesos de acabados.
- Adopción de precauciones durante la manipulación y aplicación de los componentes y productos de acabado.
- Elementos de seguridad. Personales. Máquinas. Instalaciones.
- Tratamientos y eliminación de los residuos generados por el acabado.
- Extracción de polvo de lijado. Residuos de las cabinas de aplicación. Restos de productos no empleados.

2. Preparación de los productos para acabado:

- Productos. Tipos y características principales.
- Barnices y pinturas.
- Decapantes: finalidad, tipos, aplicaciones y preparación.
- Fondos: finalidad, tipos, aplicaciones y preparación.
- Riesgos asociados a los productos de acabado. Fichas de seguridad. Elementos de seguridad. Personales.
- Medidas de seguridad y medioambientales
- Máquinas. Instalaciones.
- Mantenimiento y limpieza de equipos y entorno de trabajo.
- Gestión de residuos. Normativa.

3. Acabado de productos de madera y derivados:

- Decolorado, teñido, aceites y ceras, goma laca:
- Maderas más apropiadas para cada técnica.
- Tipos de tintes. Tipos de ceras. Tipos de aceites. Aplicación.
- Barniz de goma laca.
- Acabados de laca, barniz y pintura.
- Productos para el acabado manual. Preparación, mezclas. Disolventes.
- Procedimientos y operaciones en aplicación manual.

- Útiles en aplicación manual: tipos, preparación, operaciones.
- Defectos del acabado. Corrección de defectos.
- Acabados a pistola y con máquinas.
- Pistolas: tipos, preparación, operaciones.
- Estado de las superficies y del producto que se va a aplicar.
- Control posterior a la aplicación.
- Especificaciones de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Equipos de protección individual: mascarillas, filtros, pantallas, entre otros.

Mantenimiento y uso correcto

- Instalaciones de protección: cabinas de barnizado, aspiración, filtros, entre otros.

Mantenimiento

- Limpieza de equipos e instalaciones.

4. Secado de productos de acabado.

- Zonas de secado: túnel, cabina, cámaras.
- Equipos y medios de transporte: carros y soportes.
- Verificación del proceso de secado.
- Corrección de defectos.
- Riesgos asociados a las operaciones de secado. Normas de prevención. EPIs.

- **Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de acabado de productos de carpintería y mueble. La definición de esta función incluye aspectos como:

La preparación de superficies.

- La preparación y aplicación de productos de acabado.
- El secado de productos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a) y e); y las competencias profesionales, personales y sociales a) y e), del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- Los trabajos preparatorios de máquinas y productos de acabados.
- La técnica de acabado a pistola.
- Aplicaciones de acabados en máquinas continuas.
- Control de procesos y de calidad.
- Las técnicas de higiene en el trabajo.

- **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Prepara las superficies (lijado, limpieza, acabado), relacionando estas operaciones con la calidad del proceso de acabado.

Criterios de evaluación:

- Se han puesto a punto los equipos de lijado y pulido introduciéndose los parámetros establecidos en el plan de producción.
- Se ha realizado la elección del tamaño de abrasivo, tipo de grano y de las pastas de pulir en función del tipo de producto que se va a aplicar y del acabado final establecido.
- Se ha realizado el lijado en la dirección adecuada en función del soporte, del grano del abrasivo y de la presión necesaria para conseguir el acabado requerido.
- Se ha realizado la operación de masillado antes de efectuar el lijado y se ha verificado el correcto funcionamiento del sistema de extracción de aire.
- Se ha procedido a la limpieza de la superficie mediante los medios convenientes antes de proceder a la aplicación del acabado.
- Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
- Se han puesto en marcha los equipos de extracción y depuración de aire que garantizan las condiciones

ambientales y de seguridad adecuadas.

2. Prepara productos de acabado, justificando cantidades y proporciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han almacenado los productos de acabado en un lugar separado de la madera y en las condiciones de temperatura y humedad adecuadas.
- b) Se ha procedido a la inspección visual o mediante viscosímetro de la fluidez del producto añadiendo, en caso necesario, productos o disolventes para facilitar la aplicación.
- c) Se han regulado las máquinas de acuerdo con los parámetros establecidos según las características del soporte y el material que se va a utilizar.
- d) Se han reconocido los productos de acabado a través de la información recogida en las etiquetas de los envases.
- e) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos de acabado.
- f) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación de los productos y de aplicación en forma y proporción establecidas.
- g) Se ha realizado la preparación de la mezcla en función de la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.
- h) Se ha comprobado que los niveles de humedad y temperatura son los adecuados en la zona de acabados, modificándolos en cabina según las especificaciones del producto.
- i) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas
- j) Se han efectuado todas las operaciones necesarias de limpieza, renovación y pureza de aire, y otras, consiguiendo una atmósfera de trabajo limpia de elementos contaminantes del acabado.

3. Realiza las operaciones básicas de acabados en la madera y derivados, relacionándolas con las características del producto final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han escogido los medios manuales (brochas, utillaje, útiles adecuados y rodillos, entre otros) en función del trabajo a realizar.
- b) Se han situado correctamente el aplicador y las piezas para su acabado y, así, conseguir el máximo aprovechamiento del material y aumentar la calidad de la aplicación.
- c) Se ha efectuado la aplicación del producto de acabado mediante las operaciones manuales y manejo diestro de los útiles y medios, de forma que se obtiene el resultado esperado.
- d) Se ha realizado la aplicación de producto manteniendo las condiciones óptimas para las personas, equipos e instalaciones, respetando las normas de seguridad y salud laboral.
- e) Se han ajustado los parámetros de presión y caudal en el acabado con pistolas tras un control visual de la aplicación.
- f) Se ha procedido al secado de los acabados en el espacio destinado específicamente para este fin, asegurando los requisitos de temperatura, humedad y ausencia de contaminantes, requeridos para la óptima calidad del acabado.
- g) Se ha efectuado el control de calidad a lo largo de todo el proceso de aplicación según los criterios establecidos.
- h) Se han almacenado los residuos en recipientes adecuados y en los lugares previamente establecidos cumpliendo con la normativa vigente aplicable.
- i) Se han limpiado los equipos y accesorios una vez finalizada la tarea, dejándolos en condiciones óptimas para su utilización posterior.
- j) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

4. Seca productos acabados, reconociendo las condiciones ambientales y los parámetros de secado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado los distintos procedimientos de secado relacionándolos con los tipos de acabados aplicados.

- b) Se ha reconocido el valor añadido que aporta el secado-curado, en relación con la calidad final del producto.
- c) Se han identificado las condiciones ambientales idóneas del lugar de secado (temperatura, humedad, ausencia de partículas en suspensión, y otras).
- d) Se han preparado los equipos introduciendo los parámetros de temperatura y velocidad del aire de secado.
- e) Se han ajustado los sistemas de extracción y filtración de la cabina de secado. f) Se han manipulado las piezas economizando tiempos y recorridos.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- h) Se han utilizado correctamente los equipos de protección individual.

MÓDULO PROFESIONAL 7

ATENCIÓN AL CLIENTE. CÓDIGO 3005 (65 horas)

Duración: 65 horas.

Contenidos.

1. Atención al cliente:

- El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.
- Actitud ante el cliente.
- Barreras y dificultades comunicativas.
- Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales.
- Normas internas de las empresas ante la recepción de clientes.
- Fórmulas orales de presentación a clientes.
- Aspecto exterior del vendedor: modales, vestimenta, entre otros.
- Registro idiomático ante distintos tipos de clientes.
- Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.
- Empatía con el cliente.
- En una simulación práctica ante un supuesto cliente:
 - Recepción del cliente.
 - Presentación y conversación con el mismo, utilizando el léxico adecuado.
 - Compostura adecuada al tipo de empresa y cliente.
 - Comportamiento correcto y muestra de respeto hacia el cliente.

2. Venta de productos y servicios:

- Actuación del vendedor profesional.
- Tipología de posibles clientes en función del servicio y/o producto ofertado por la empresa.
- Necesidades de los posibles clientes. Identificación de las mismas.
- Adaptación del producto y/o servicio ofertado a las necesidades y tipo de cliente.
- Utilización del lenguaje adecuado a cada tipo de cliente. Empleo del léxico comercial correcto.
- Atención a proveedores.
- Exposición de las cualidades de los productos y servicios.
- Información a clientes: características, calidades, plazos y entre otros, del producto y/o servicio ofertado.
- El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.
- El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes.
- Técnicas de venta.
- Ante un supuesto práctico:
 - Exposición de las características y calidades (entre otras) de un producto y/o servicio ofertado o demandado por el cliente.

- Exposición y justificación de los plazos necesarios para la entrega del producto o realización del servicio demandado por el cliente.
- Respuesta de forma adecuada a las cuestiones planteadas por el cliente
- Demostración en todo momento de la corrección en los modales adecuada.
- Empleo del léxico adecuado, tanto en la comunicación con el cliente, como en las cuestiones técnicas.

3. Información al cliente:

- Roles, objetivos y relación cliente-profesional.
- Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.
- Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.
- Entrega de productos y/o prestación de servicios a clientes: rol del vendedor y/o operario-montador.
- Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.
- Justificación de los servicios realizados.
- Objeciones de los clientes y su tratamiento.
- Documentos de entrega de productos y/o justificación de servicios: albaranes, facturas, conformidad de clientes, entre otros. Descripción, explicación y justificación de los mismos.
- Aspecto personal en la entrega de productos y/o realización de servicios: pulcritud en el vestir, empleo de ropa de trabajo y/o uniformes, higiene y aspecto personal, y modales, entre otros.
- “Feed-back” de la información aportada por el cliente.
- Ante una simulación práctica:
- Realización de una supuesta entrega de un producto y/o ejecución de un servicio.
- Utilización la comunicación verbal y no verbal con el cliente de forma correcta.
- Comportamiento adecuado al cliente.
- Explicación sobre el funcionamiento, mantenimiento, calidades y garantía del producto, entre otros, al cliente.
- Respuesta a todas las cuestiones generadas por el cliente de forma eficaz y adecuada.

4. Tratamiento de reclamaciones:

- Política de la empresa ante las reclamaciones.
- Repercusión en la empresa de las reclamaciones.
- Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.
- Subsanación inmediata de reclamaciones.
- Justificación ante posibles reclamaciones.
- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.
- Empatía con el cliente ante las posibles reclamaciones.
- Información al cliente de derechos y vías de reclamación.
- Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.
- Ante un supuesto práctico de una reclamación:
- Atención al cliente con los modales adecuados.
- Anotación de incidencias.
- Aportación de posibles soluciones.
- Evaluación de las distintas soluciones. Incidencia sobre el cliente y sobre la empresa.
- Información ofrecida al cliente: derechos, documentos y vías de reclamación, entre otros.

- **Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de atención y servicio al cliente, tanto en la información previa como en la postventa del producto o servicio. La definición de esta función incluye aspectos como:

- Comunicación con el cliente.
- Información del producto como base del servicio.
- Atención de reclamaciones.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo i) y j); y las competencias profesionales, personales y sociales i) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales

cve:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La descripción de los productos que comercializan y los servicios que prestan empresas tipo.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- La resolución de situaciones estándares mediante ejercicios de simulación

- **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.
- b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.
- c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.
- d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.
- e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).
- f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.
- g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.
- h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.

2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.
- b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.
- c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.
- d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.
- e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.
- f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.
- g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.
- h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.

3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.
- b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.
- c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.
- d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.
- e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.
- f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente
- g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.
- h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.

4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.
- b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.
- c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.
- d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.
- e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.
- f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo

MÓDULO PROFESIONAL 8 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. CÓDIGO 3008 (120 horas)

Duración: 120 horas.

- **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Efectúa mecanizados de madera y derivados, realizando los autocontroles de calidad establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han trazado planos sencillos, acotados y a escala a partir de las ideas, bocetos y croquis siguiendo la normativa UNE.
- b) Se han aplicado las operaciones básicas sobre madera y derivados utilizando herramientas manuales, eléctricas y maquinaria convencional.
- c) Se ha elegido correctamente la cara maestra de la pieza en función de su ausencia de defectos y otros parámetros de calidad.
- d) Se han alimentado las máquinas automáticas, teniendo en cuenta el proceso a desarrollar y los parámetros de la máquina.
- e) Se han mecanizado piezas de madera y derivados con diferentes tipos de sierra utilizando plantillas para obtener un mayor rendimiento.
- f) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.
- g) Se han unido las partes mecanizadas mediante ensambles o elementos de fijación.
- h) Se han unido los tableros mediante elementos de sujeción específicos.

2. Acondiciona superficies y para la aplicación final de barnices y lacas, preparando los equipos y medios necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la elección del tamaño de abrasivo, tipo de grano y de las pastas de pulir en función del tipo de producto que se va a aplicar y del acabado final establecido.
- b) Se ha realizado la operación de masillado antes de efectuar el lijado y se ha verificado el correcto funcionamiento del sistema de extracción de aire.
- c) Se ha realizado el lijado en la dirección adecuada en función del soporte, del grano del abrasivo y de la presión necesaria para conseguir el acabado requerido. d) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación de los productos y de aplicación en forma y proporción establecidas.
- e) Se ha realizado la preparación de la mezcla en función de la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.
- f) Se ha efectuado la aplicación del producto de acabado mediante las operaciones manuales y manejo diestro de los útiles y medios, de forma que se obtiene el resultado esperado.
- g) Se ha efectuado el control de calidad a lo largo de todo el proceso de aplicación según los criterios establecidos.
- h) Se han almacenado los residuos en recipientes adecuados y en los lugares previamente establecidos cumpliendo con la normativa vigente aplicable.
- i) Se han preparado los equipos de secado introduciendo los parámetros de temperatura y velocidad del aire.
- j) Se han ajustado los sistemas de extracción y filtración de la cabina de secado.

3. Monta / instala elementos de carpintería y mueble asegurando su correcta funcionalidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han colocado las piezas, herrajes y mecanismos según las instrucciones de montaje, verificando que es la adecuada y que cumplen con la función para la que fueron instalados.
- b) Se han restaurado por eliminación de residuos las condiciones higiénicas del lugar de instalación tras finalizar el trabajo.
- c) Se ha verificado que el desplazamiento de las piezas móviles se realiza sin impedimentos y responde a las especificaciones del proyecto.
- d) Se han colocado los herrajes en la proporción y altura adecuadas, para conseguir la sujeción correcta de la hoja de la puerta o ventana.
- e) Se han realizado las operaciones de acuchillado y barnizado de parqué con las condiciones de calidad exigidas.
- f) Se han rectificado los bajos de las puertas tras la instalación de suelos de madera o moquetas.
- g) Se ha realizado el desguarnecido, preparación y montado de tapizados en mobiliario de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- h) Se han embalado los productos de madera y muebles manualmente utilizando cartón, plástico de burbuja, retráctil o poliuretano expandido, quedando firmemente sujetos y con las protecciones fijadas en el lugar indicado.
- i) Se han identificado mediante etiquetas u otros medios especificados los productos embalados.

4. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.
- b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.
- c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.
- d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.
- e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.

- f) Se ha actuado según el plan de prevención.
- g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
- h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

5. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.
- b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
- c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
- d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.
- e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.
- f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.
- g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.
- h) Se ha preguntado de manera apropiada la información necesaria o las dudas que pueda tener para el desempeño de sus labores a su responsable inmediato.
- i) Se ha realizado el trabajo conforme a las indicaciones realizadas por sus superiores, planteando las posibles modificaciones o sugerencias en el lugar y modo adecuados.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

Requisitos mínimos de calidad del contexto formativo.

4.1. Espacios. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son:

- Aula polivalente.
- Taller de carpintería y mueble.

4.2. Equipamientos mínimos.

Aula polivalente.
Ordenadores instalados en red, cañón de proyección e Internet.
Medios audiovisuales.
Software de aplicación.
Taller de carpintería y mueble.
Bancos de trabajo.
Máquinas: Sierra de cinta, sierra circular, ingletadora, tupí, cepilladora, regresadora, escopleadora, entre otros

• TUTORÍA:

INTRODUCCIÓN:

Podemos entender la tutoría como un seguimiento del alumno, con el propósito de determinar los problemas con

que el mismo accede al programa y los objetivos a marcarnos en orden a desarrollar las capacidades propuestas en las demás áreas del mismo.

Una primera y fundamental consideración a tener en cuenta es que aunque quizás la mayoría de los jóvenes que acceden al programa, en mayor o menor medida tienen una problemática común, cada uno presenta un nivel, unas aptitudes y unas pretensiones diferentes, por ello, partimos de una premisa básica: la acción individualizada. Dentro de esta acción individualizada llevamos a cabo el seguimiento de cada alumno y el grado de consecución de cada uno de los objetivos.

MARCO DE ACTUACIÓN:

Al iniciar el programa, se podía haber trazado una relación aproximada de los posibles perfiles que posiblemente nos encontraríamos, que podrían haber ido desde el fracaso escolar propiamente dicho a procesos madurativos inadecuados o interrumpidos, pasando por comportamientos sociales de alto riesgo; sin embargo, se ha creído no ser necesario a priori partir de posibles premisas, sino comenzar a trabajar una vez se vaya conociendo a estos jóvenes.

A la hora de enfocar la tutoría nos apoyamos en las pautas generales, por disponer estas de una base común que podía valernos para cualquier perfil de estos jóvenes. Estas pautas generales eran:

1.- Empatizar.

Es decir, entender y aceptar la postura del joven, sus comportamientos y sentimientos. Ahora bien una cosa es empatizar con el joven y otra muy distinta es identificarse con posibles conductas y motivaciones de los mismos. Se puede discrepar abiertamente, pero siempre manifestándose, aunque a la vez se entiendan o acepten determinados modos de obrar, gustos o conductas.

2.- Motivar.

Este es quizás uno de los aspectos más importantes en toda la acción desarrollada en el ámbito Tutorial y en todas las áreas del programa.

Lo primero a la hora de motivar al joven es hacerle ver la importancia de que accede al programa de buen gusto, si ello no fuera así, será todo tiempo perdido, porque acabará no identificándose con los objetivos del mismo, o abandonándolo.

La motivación puede lograrse en principio desde:

Una presentación amena y participativa.

Un resalte de las consecuencias positivas de seguir en el curso.

En este último punto, nunca se debe dar la impresión de que esta motivación aparecerá en forma de retahíla de consejos, sino como presentación objetiva y real de diferentes situaciones en que se puede desembocar según se siga o se abandone (opciones ambas a tomar en plena libertad). Asimismo, nunca se le dará al joven la impresión de que se encontraba ante la última oportunidad en su proceso de formación.

En este aspecto motivador, es importante el tratar de averiguar situaciones específicas y enfrentarse a ellas a fin de evitar abandonos a corto o medio plazo.

3.- Valorar.

La valoración del joven es fundamental para establecer con él una comunicación fluida y una relación idónea. El desarrollo de la autoestima es fundamental para que se produzca autoconfianza y, por tanto, avance en cualquiera de los tipos de objetivos marcados. Lógicamente, quizás debido al posible “fracaso escolar” que algunos arrastran, el grado de autoestima no es demasiado generoso, por lo que se tratará de resolver a través de:

Hacer ver al alumno, los aspectos positivos en sus modos de actuar, conducta, esfuerzo y la valoración de aspectos diversos concretos.

Desestimar posibles aspectos negativos de sus actuaciones pero siempre concretando, para que él mantenga su posible grado de autoestima y valoración personal.

PLAN DE ACTUACIÓN:

El Plan de actuación en la acción tutorial dispone de una sesión semanal. Entrevistas con los padres en un primer momento y posteriormente, con visitas de los mismos para el seguimiento de sus hijos.

Las sesiones grupales son de dos tipos: Estructuradas y No Estructuradas. Las primeras, se dirigen a temas concretos y las segundas, a temas que por su particular interés son elegidos por los jóvenes o porque su importancia puntual aconseja tratarlos.

TEMPORALIZACIÓN:

Entrevista con los padres a fin de completar la entrevista individualizada y a la vez conseguir su colaboración. Estas entrevistas con los padres en el caso de alumnos con mayoría de edad cumplida se harán con el consentimiento de los mismos.

Presentación del Programa (complementación de la información que previamente se les haya presentado).

Motivación para su implicación.

Realizar un listado de temas a tratar en sesiones no estructuradas en orden a intereses y prioridades.

Dinámica de grupos para su conocimiento e interrelación.

Técnicas de estudio y trabajo.

Conductas individuales y grupales.

Orientación en el desarrollo de habilidades no verbales/escucha activa.

Mantenimiento de conversaciones.

Presentación y habilidades entorno al mundo del trabajo.

Derechos y deberes del joven como alumno y trabajador.

12. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I.

PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS ASOCIADOS A LOS BLOQUES COMUNES.

JUSTIFICACIÓN.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para **facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional**. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de **ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales** que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una **metodología eminentemente práctica** que permite integrar contenidos a través de centros de interés y donde juega un papel esencial el **aprendizaje colaborativo y cooperativo**, una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado-profesorado, en la doble dirección, más adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa estos ciclos.

Por las características personales de los alumnos que cursan estos ciclos, es fundamental

potenciar la autoestima y la interacción social, por lo que para desarrollar la autonomía e iniciativa personales se deberá aplicar una metodología específica, común en lo posible en todos los ámbitos, **basada en el aprendizaje activo, el aprendizaje funcional y el aprendizaje cooperativo.**

Como **finalidad y objetivo** de las enseñanzas que conducen a obtener los títulos profesionales básicos, además de los establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, serán que el alumnado adquiera o complete las **competencias del aprendizaje permanente**. No debemos olvidar que nuestro objetivo último es que estos alumnos/as puedan acceder a **estudios posteriores o incorporarse al mundo laboral.**

Se atenderá a las **características de los alumnos y las alumnas** y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido.

Los **criterios pedagógicos** se adaptarán a las características específicas de los alumnos y las alumnas y fomentarán el **trabajo en equipo.**

Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluyen los siguientes módulos profesionales:

a) Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

b) Módulos asociados a los bloques comunes establecidos en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según la modificación introducida por el apartado treinta y cinco del artículo único de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

b.1 Módulo de **Comunicación y Sociedad I** en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

1.ª Lengua Castellana.

2.ª Lengua Extranjera.

3.ª Ciencias Sociales.

b.2 Módulo de **Ciencias Aplicadas I** en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:

1.ª Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

2.ª Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

c) Módulo de formación en centros de trabajo.

La programación que aquí se presenta hace referencia a los módulos asociados con los bloques comunes de Ciencias Aplicadas I y Comunicación y Sociedad I.

MÓDULO DE CIENCIAS APLICADA I.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le

rodea.

Los contenidos de este módulo contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana.

Así mismo utilizan el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas sencillos y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

COMPETENCIAS DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADAS CON EL MÓDULO DE CIENCIAS APLICADAS I.

1. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
2. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
3. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
4. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
5. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
7. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
8. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
9. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
10. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
11. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica,

social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON EL MÓDULO DE CIENCIAS APLICADAS I.

1. Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
2. Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
3. Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
4. Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
5. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
6. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
7. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
8. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
9. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
10. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
11. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
12. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO DE CIENCIAS APLICADAS I.

1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de las ciencias de la naturaleza para

interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos tecnocientíficos y sus aplicaciones.

2. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.

3. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, aplicando, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las matemáticas y las ciencias: elaboración de hipótesis y estrategias de resolución, diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.

4. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otras argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

5. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.

6. Obtener información sobre temas científicos, utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar trabajos sobre temas científicos.

7. Identificar los elementos matemáticos y científicos presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información y adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, estos elementos.

8. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.

9. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

10. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución.

11. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.

12. Integrar los conocimientos matemáticos y científicos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

13. Aprender a trabajar en equipo, respetando las aportaciones ajenas y asumiendo las tareas propias con responsabilidad, valorando este tipo de trabajo como un elemento fundamental del trabajo científico y de investigación.

CONTENIDOS BÁSICOS.

Resolución de problemas mediante operaciones básicas:

Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números.

Representación en la recta real.

Utilización de la jerarquía de las operaciones.

Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos.

Proporcionalidad directa e inversa.

Los porcentajes en la economía.

Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio:

Normas generales de trabajo en el laboratorio.

Material de laboratorio. Tipos y utilidad de los mismos.

Normas de seguridad.

Identificación de las formas de la materia:

Unidades de longitud.

Unidades de capacidad.

Unidades de masa.

Materia. Propiedades de la materia.

Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.

Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.

Cambios de estado de la materia.

Separación de mezclas y sustancias:

Diferencia entre sustancias puras y mezclas.

Técnicas básicas de separación de mezclas.

Clasificación de las sustancias puras.

Diferencia entre elementos y compuestos.

Diferencia entre mezclas y compuestos.

Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:

Manifestaciones de la energía en la naturaleza.

La energía en la vida cotidiana.

Distintos tipos de energía.

Transformación de la energía.

Energía, calor y temperatura. Unidades.

Fuentes de energías renovables y no renovables.

Localización de estructuras anatómicas básicas:

Niveles de organización de la materia viva.

Proceso de nutrición.

Proceso de excreción.

Proceso de relación.

Proceso de reproducción.

Diferenciación entre salud y enfermedad:

La salud y la enfermedad.

El sistema inmunitario.

Higiene y prevención de enfermedades.

Enfermedades infecciosas y no infecciosas.

Las vacunas.

Enfermedades de transmisión sexual. Prevención.

La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.

Elaboración de menús y dietas:

Alimentos y nutrientes.

Alimentación y salud.

Dietas y elaboración de las mismas.

Resolución de ecuaciones sencillas:

Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.

Transformación de expresiones algebraicas.

Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

TEMPORALIZACIÓN.

Duración 150 horas.

Unidad Formativa de Matemáticas 3 horas semanales.

Unidad Formativa de Ciencias de la Naturales 2 horas semanales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).
- c) Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información.
- d) Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades.

- e) Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.
- f) Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática.
- g) Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
- h) Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.

2. Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio valorándolos como recursos necesarios para la realización de las prácticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.
- b) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
- c) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.

3. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las propiedades de la materia.
- b) Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
- c) Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.
- d) Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.
- e) Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia.

4. Utiliza el método más adecuado para la separación de componentes de mezclas sencillas relacionándolo con el proceso físico o químico en que se basa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- b) Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.
- c) Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.

5. Reconoce cómo la energía está presente en los procesos naturales describiendo fenómenos simples de la vida real.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía
- b) Se han reconocido diferentes fuentes de energía.
- c) Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.
- d) Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC.

6. Localiza las estructuras anatómicas básica discriminando los sistemas o aparatos a los que

pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.
- b) Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.
- c) Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición.
- d) Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción.
- e) Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción.
- f) Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación.

7. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.
- b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.
- c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.
- d) Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.
- e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.
- f) Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.
- g) Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.
- h) Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.

8. Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación.
- b) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
- c) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.
- d) Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.

9. Resuelve situaciones cotidianas, utilizando expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.
- b) Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.
- c) Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.
- d) Se han resuelto problemas sencillos utilizando los métodos gráficos y las TIC.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La nota que aparecerá en este módulo recogerá las calificaciones obtenidas en las Unidades Formativas de Matemáticas y de Ciencias de la Naturaleza.

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de 5 o más puntos, siendo necesario haber obtenido una nota media de 4 puntos en cada de las Unidades Formativas, en caso de no alcanzarlo, el Módulo quedará automáticamente suspenso. Si una de las partes de las Unidades Formativas estuviese aprobada (Matemáticas – Ciencias Naturales), la nota se respetará y se guardará.

Se valorarán los siguientes aspectos: En cada Unidad Formativa se realizará una prueba escrita que supondrá el 60% de la nota final. El trabajo diario en clase, participación, implicación, interés, trabajos realizados, cuaderno supondrá el 30%. Y la actitud hacia la formación, comportamiento, puntualidad, trabajo en equipo 10%.

La nota final de curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

La evaluación es continua, formativa e integradora para cada una de las evaluaciones y para la evaluación final. Por tanto, no habrá recuperación de exámenes, pruebas o tareas desarrolladas a lo largo del curso.

Cuando un alumno haya promocionado a 2º curso con el Módulo “Ciencias Aplicadas I” o alguna Unidad Formativa suspensa, deberán recuperarla superando una evaluación, cualquiera, del 2º curso de “Ciencias Aplicadas II”.

Ante la falta de asistencia a un examen, el alumnado deberá justificar debidamente su ausencia mediante la presentación de un documento oficial de visita médica. Si el alumno alega, por escrito y convenientemente justificados, otros motivos, el profesor valorará la posibilidad de aceptar la justificación.

Los alumnos que sean sorprendidos durante la realización de un examen utilizando medios ilícitos, copiando, serán calificados en dicha prueba con 0 puntos.

Los alumnos que no asistan a la Formación en Centro de Trabajos deberán seguir un plan de refuerzo propuesto por el profesor, con la finalidad de superar dicho Módulo. Dicho plan tendrá un carácter de suficiencia.

La asistencia a clase es obligatoria. Cuando el número de faltas injustificadas supere el 30% se considerará que se ha producido un abandono y se perderá el derecho a la evaluación continua. En

ese caso, el alumno tendrá derecho a presentarse a un examen final de todos los contenidos del Módulo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática: Observación constante del trabajo en casa y en el aula. Revisión de los cuadernos de clase. Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

Analizar las producciones de los alumnos: Cuaderno de clase. Resúmenes. Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.). Producciones escritas. Trabajos monográficos.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos: Debates. Puestas en común. Diálogos. Entrevistas.

Realizar pruebas específicas: Objetivas. Abiertas. Exposición de un tema, en grupo o individualmente. Resolución de ejercicios. Autoevaluación.

MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

COMPETENCIAS DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADAS CON EL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I.

1. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
2. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
3. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana.
4. Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

5. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
6. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
8. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
9. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
10. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
11. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
12. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON EL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I.

1. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
2. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
3. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
4. Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
5. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
6. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
7. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la

vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

8. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

9. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

10. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

11. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

12. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

13. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I.

UNIDAD FORMATIVA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

UNIDAD FORMATIVA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarlo a los demás de manera organizada e inteligible.
10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante,

fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

UNIDAD FORMATIVA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.

1. Desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, mediante la asimilación de las reglas gramaticales de la lengua inglesa y la adquisición del vocabulario básico para comunicarse.
2. Transmitir a los alumnos un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés.
3. Explicar expresiones típicamente inglesas a través de diálogos.
4. Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta.
5. Permitir a los alumnos centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos.
6. Plasmar el mundo real más allá del aula.
7. Proporcionar a los alumnos herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resulten interesantes y motivadores.
8. Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo.
9. Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso.
10. Hacer posible que los alumnos se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes.
11. Contribuir a que los alumnos disfruten de la clase de inglés.

CONTENIDOS BÁSICOS.

Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural:

Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.

Las sociedades prehistóricas.

El nacimiento de las ciudades:

El hábitat urbano y su evolución.

Gráficos de representación urbana.

La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.

Características esenciales del arte griego.

La cultura romana.

Características esenciales del arte romano.

Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

La Europa medieval.

La Europa de las monarquías absolutas.

La colonización de América.

Estudio de la población.

La evolución y distribución de la población mundial.

Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana.

Textos orales.

Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.

Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.

El intercambio comunicativo.

Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.

Usos orales informales y formales de la lengua.

Adecuación al contexto comunicativo.

Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

Composiciones orales:

Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.

Presentaciones orales sencillas.

Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana.

Tipos de textos. Características de textos propios de la vida cotidiana y profesional, respetando las condiciones pragmáticas. La narración, la descripción y la exposición.

Estrategias de lectura: elementos textuales.

Pautas para la utilización de diccionarios diversos, en papel y en formato digital.

Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.

Presentación de textos escritos en distintos soportes y con diferente intención comunicativa.

Aplicación de las normas gramaticales.

Aplicación de las normas ortográficas.

Textos escritos.

Principales conectores textuales.

Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.

Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX.

Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.

Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.

El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

Comprensión y producción de mensajes orales básicos en lengua inglesa.

Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.

Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).

Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.

Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional.

Recursos gramaticales:

Tiempos y formas verbales en presente, pasado y futuro; verbos principales, modales y auxiliares. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes.

Elementos lingüísticos fundamentales de carácter semántico y morfosintáctico.

Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.

Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.

Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.

Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa.

Participación en conversaciones en lengua inglesa.

Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción.

Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa.

Comprensión de la información global y la idea principal, así como algunas ideas secundarias de textos básicos cotidianos, de ámbito personal y profesional.

Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas sencillas del ámbito personal o profesional.

Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados a partir de modelos.

Recursos gramaticales:

Tiempos y formas verbales más frecuentes para referirse al presente, pasado y futuro.

Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

Estructuras gramaticales básicas.

Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos.

Estrategias y técnicas de comprensión lectora.

Estrategias de planificación y de corrección.

TEMPORALIZACIÓN.

Duración 210 horas.

Unidad Formativa de Lengua y Literatura Castellana 3 horas semanales.

Unidad Formativa de Ciencias Sociales, Geografía e Historia 2 horas semanales.

Unidad Formativa de Lengua Extranjera (inglés) 2 horas semanales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y

desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.
- b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.
- c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.
- d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.
- e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.
- f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.
- g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.
- h) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.
- b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.
- c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.
- d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.
- e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.
- f) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

g) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.

b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.

c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.

b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

5. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.

c) Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.

d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guion sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.

g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

i) Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

6. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.

- b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.
- e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

7. Elabora textos escritos en lengua inglesa breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
- c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.
- d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
- e) Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional
- g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
- h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.
- i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La nota que aparecerá en este módulo recogerá las calificaciones obtenidas en las Unidades Formativas de Lengua Castellana y Literatura, de Ciencias Sociales e Inglés.

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de 5 o más puntos, siendo necesario haber obtenido una nota media de 4 puntos en cada una de las Unidades Formativas, en caso de no alcanzarlo, el Módulo quedará automáticamente suspenso. Si una de las partes de las Unidades Formativas estuviese aprobada(Lengua – Ciencias Sociales), la nota se respetará y se guardará.

Se valorarán los siguientes aspectos: En cada Unidad Formativa se realizará una prueba

escrita o un proyecto que supondrá el 40% de la nota final. El trabajo diario en clase supondrá el 40%. La participación, implicación, interés, cuidado del material el 10%. Y el cumplimiento de las normas, es decir, la actitud hacia la formación, comportamiento, puntualidad, no usar el móvil, otro 10%.

La nota final de curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

La evaluación es continua, formativa e integradora para cada una de las evaluaciones y para la evaluación final. Por tanto, no habrá recuperación de exámenes, pruebas o tareas desarrolladas a lo largo del curso.

Cuando un alumno haya promocionado a 2º curso con el Módulo de “Comunicación y Sociedad I” o alguna Unidad Formativa suspensa, deberán recuperarla superando una evaluación, cualquiera, del 2º curso de “Comunicación y Sociedad II”.

Ante la falta de asistencia a un examen, el alumnado deberá justificar debidamente su ausencia mediante la presentación de un documento oficial de visita médica. Si el alumno alega, por escrito y convenientemente justificados, otros motivos, el profesor valorará la posibilidad de aceptar la justificación.

Los alumnos que sean sorprendidos durante la realización de un examen utilizando medios ilícitos, copiando, serán calificados en dicha prueba con 0 puntos.

Los alumnos que no asistan a la Formación en Centro de Trabajos deberán seguir un plan de refuerzo propuesto por el profesor, con la finalidad de superar dicho Módulo. Dicho plan tendrá un carácter de suficiencia.

La asistencia a clase es obligatoria. Cuando el número de faltas injustificadas supere el 30% se considerará que se ha producido un abandono y se perderá el derecho a la evaluación continua. En ese caso, el alumno tendrá derecho a presentarse a un examen final de todos los contenidos del Módulo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática: Observación constante del trabajo en casa y en el aula. Revisión de los cuadernos de clase. Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

Analizar las producciones de los alumnos: Cuaderno de clase. Resúmenes. Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.). Producciones escritas. Trabajos monográficos.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos: Debates. Puestas en común. Diálogos. Entrevistas.

Realizar pruebas específicas: Objetivas. Abiertas. Exposición de un tema, en grupo o individualmente. Resolución de ejercicios. Autoevaluación.

METODOLOGÍA.

La metodología ocupa un papel importante en el proceso de enseñanza - aprendizaje y mucho más con los grupos de alumnos que componen la Formación Profesional Básica. La forma de enseñar va a condicionar el rechazo o el interés del alumno o la alumna hacia su formación. Debe estar

alejada de los métodos tradicionales que estos alumnos han tenido en su experiencia escolar, porque puede haber sido uno de los motivos que los han llevado a su fracaso. Por tanto, la metodología que se utilizará deberá basarse en los siguientes principios:

- 1 Partir de los conocimientos que ya tengan afianzados.
- 2 Intentar acercarse a ellos como personas antes de cómo alumnos.
- 3 Ganarse su confianza para que vean en el profesor alguien que está dispuesto a ayudarle según sus capacidades.
- 4 Trabajar con centros de interés.
- 5 Procurar que el aprendizaje sea interdisciplinar.
- 6 Dar al proceso de enseñanza - aprendizaje un enfoque funcional, práctico.

La metodología utilizada para impartir los módulos profesionales será adaptada a las características del alumnado. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre el aprendizaje significativo. Se potenciarán las actividades que garanticen la autonomía y el trabajo en equipo.

Las actividades que se programen deberán preparar a los jóvenes para afrontar los procesos de socialización en su futuro mundo laboral y en la vida diaria.

La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse.

Se favorecerá la autonomía y el trabajo en grupo y el profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida o necesiten menos ayuda.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Si hay dos palabras que definen la formación profesional son: **diversidad y flexibilidad**. Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones, acreditaciones y certificaciones. Diversidad: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.

En el aula de Formación Profesional, la atención a la diversidad, significará adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada unidad de trabajo, organizar los aprendizajes mediante proyectos que, a la vez que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad, con los grupos cooperativos, que favorecen los procesos de enseñanza aprendizaje,...Significa sobre todo, mantener una actitud positiva y de acogida a todo tipo de alumnos, permitiéndoles la posibilidad de cualificarse profesionalmente.

Para dar respuesta a la diversidad del alumnado el equipo docente realizará una evaluación inicial destinada a la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje que permita la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje y a la progresión del alumnado.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Salidas al entorno natural más próximo. Rutas senderistas. Conocimiento de empresas.

MATERIALES Y RECURSOS.

Libros de texto: Ciencias Aplicadas I: Matemáticas y Comunicación y Sociedad I: Lengua y Literatura. Editorial Santillana.

Proyectado digital de apuntes.

Fichas de refuerzo fotocopiables.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II.

PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS ASOCIADOS A LOS BLOQUES COMUNES.

CIENCIAS APLICADAS II

1. Justificación del módulo dentro del centro

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria. Además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos profesionales básicos, según el artículo 40.2 de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

2. Contribución del área a los objetivos generales del ciclo formativo

i) Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

3. Contribución del área a la adquisición de las competencias clave

COMPETENCIAS	La desarrolla ...
Comunicación lingüística (CL)	Al usar los distintos canales (exposiciones, debates, congresos, fórum, redes sociales, etc.) como forma de difusión científica. Al resolver problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	Al promover las estrategias de la investigación científica: Indagar y formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades para contrastarlas, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, extraer conclusiones y comunicarlas. Al buscar y seleccionar la información a través de las tecnologías. También al usar herramientas y aplicaciones tecnológicas como programas de simulación para la visualización de fenómenos que no pueden realizarse en el laboratorio.
Competencia digital (CD)	Al identificar y analizar las distintas formas de generar energía, su transporte, las ventajas y perjuicios de cada una de ellas, y la valoración de su consumo para avanzar hacia una sociedad más sostenible.
Competencias sociales y cívicas (CSC)	Al valorar las repercusiones en la sociedad actual del uso que se hace de ciertos procedimientos físicos y químicos elementales, utilizados en los procesos industriales.

Aprender a aprender (AA)	Al desarrollar habilidades relacionadas con la capacidad de regular el propio aprendizaje, tales como plantearse interrogantes, analizarlos, planificar una secuencia de tareas dirigidas a la consecución de un objetivo, determinar el método de trabajo, la distribución de tareas cuando sean compartidas y, finalmente, ser consciente de la eficacia del proceso seguido.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	Al promover el reconocimiento de las posibilidades de aplicación de los aprendizajes en el mundo laboral planificando y gestionando los conocimientos con el fin de transformar las ideas en acciones e intervenir y resolver problemas. Al fomentar aspectos como la creatividad, la autoestima, la autonomía, el interés, el esfuerzo, la iniciativa, la capacidad para gestionar proyectos (análisis, planificación, toma de decisiones,...) evaluar riesgos
Conciencia y expresiones culturales (CEC)	Al realizar aprendizajes relacionados con la representación y el reconocimiento de formas geométricas en el mundo real y en manifestaciones artísticas en su entorno más próximo.

4. Metodología

El proceso de enseñanza y aprendizaje que se ajusta en este programa está sustentado, en la medida de lo posible, en metodologías que:

- Favorezcan la participación activa del alumnado, siendo éste el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Atienda a su diversidad.
- Propicien el aprendizaje autónomo.
- Se apoye en el trabajo en equipo.
- Planteen actividades contextualizadas...

En definitiva, que presenten un enfoque inclusivo y competencial, ya que serán el tipo de metodología que generen aprendizajes más satisfactorios, transferibles y duraderos.

Las diferentes situaciones de aprendizaje concretadas en la programación didáctica estarán integradas y adaptadas a un alumnado con estilos de aprendizaje y necesidades educativas diferentes.

Se pondrá énfasis en el aprendizaje significativo y funcional del alumnado, en la detección de sus ideas previas para su posterior evolución, en la utilización del conocimiento en contextos reales y variados, donde se efectúe la concreción de las tareas o actividades propuestas por medio de lecturas de textos y selección de la información.

Se utilizarán metodologías que faciliten la participación e implicación del alumnado, basadas en tareas abiertas, con retos o preguntas motivantes extraídas de su contexto más próximo,

Cada una de las tareas propuestas se resolverán, siempre que sea posible, mediante un aprendizaje cooperativo, ya que impulsar que el alumnado aprenda a trabajar en equipo favorece la toma de conciencia de la importancia en la participación en actividades sociales y comunitarias de las cuales se necesita ser partícipe para que estas se lleven a cabo y se puedan obtener resultados positivos.

Se promoverá un modelo de enseñanza y aprendizaje orientado a «la resolución de problemas o desarrollo de proyectos de investigación relevantes» lo que supondrá plantear preguntas, anticipar respuestas o emitir hipótesis, identificando sus conocimientos previos para su comprobación,

contrastarlos en pequeños grupos de trabajo, hacer puestas en común, tratar distintas fuentes de información, realizar experimentaciones, usar herramientas para recoger, analizar e interpretar datos y resultados, con la finalidad de proponer posibles respuestas, explicaciones, argumentaciones, demostraciones y comunicar los resultados. Para todo ello se planificarán las tareas y secuencias de actividades contextualizadas y competenciales, organizadas en diferentes situaciones de aprendizaje que fomenten la curiosidad y el interés del alumnado.

Actividades:

Las actividades que se presentarán en cada una de las unidades didácticas serán generalmente del siguiente tipo:

- Actividades iniciales: Este tipo de actividades me permitirán conocer las ideas previas de los alumnos, motivar ante los nuevos conocimientos, así como orientar al grupo sobre los contenidos que vamos a trabajar. Para ello usaremos cuestionarios, lluvias de ideas, comentarios de textos, exposiciones audiovisuales....
- Actividades de desarrollo o reestructuración de ideas: Con ellas se desarrollarán las ideas iniciales consiguiendo que evolucionen y se reestructuren para producir el cambio conceptual que pretendemos en su aprendizaje.

Pueden ser:

De exploración y contrastación (debates, búsqueda de información, investigaciones parciales, búsqueda de información, encuestas....)

De aplicación y reconstrucción (realización de informes, redacciones, resolución de problemas numéricos, aplicación de conocimientos....)

- Actividades de acabado o síntesis: Realizaremos al final de cada unidad actividades que permitan relacionar los distintos contenidos aprendidos y que facilitan el enfoque globalizador del proceso de aprendizaje (cuestionarios de autoevaluación, pruebas orales y escritas, comentarios de texto, mapas conceptuales....)
- Actividades de recuperación o refuerzo: Se planificarán para el alumnado que no haya alcanzado los conocimientos mínimos y básicos deseados ya que son necesarios para seguir avanzando en el aprendizaje.
- Actividades de consolidación o ampliación: Nos permitirán profundizar en algunos aspectos centrales o abordar otros complementarios. Serán de carácter opcional ajustándose a los intereses de los alumnos.

5. Criterios de evaluación o resultados de aprendizaje

Los criterios de evaluación o resultados de aprendizaje son el elemento referencial en la estructura del currículo dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Son por ello esenciales como base para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Para segundo de FPB los criterios de evaluación o resultados de aprendizaje son:

1. Resuelve situaciones cotidianas aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas y valorando la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico.

2. Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.
3. Realiza medidas directas e indirectas de figuras geométricas presentes en contextos reales, trabajando en equipo en la utilización de los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.
4. Interpreta gráficas de dos magnitudes calculando los parámetros significativos de las mismas y relacionándolo con funciones matemáticas elementales y los principales valores estadísticos.
5. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.
6. Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.
7. Identifica aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear describiendo los efectos de la contaminación generada en su aplicación.
8. Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.
9. Categoriza los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen.
10. Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración.
11. Contribuye al equilibrio medioambiental analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación.
12. Relaciona las fuerzas que aparecen en situaciones habituales con los efectos producidos teniendo en cuenta su contribución al movimiento o reposo de los objetos y las magnitudes puestas en juego.
13. Identifica los aspectos básicos de la producción, transporte y utilización de la energía eléctrica y los factores que intervienen en su consumo, describiendo los cambios producidos y las magnitudes y valores característicos.
14. Identifica los componentes básicos de circuitos eléctricos sencillos, realizando medidas y determinando los valores de las magnitudes que lo caracterizan.

6. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación que se emplearán son las pruebas escritas (PE), la observación directa (OD), los trabajos de laboratorio (TL), los trabajos monográficos (TM) y el cuaderno de clase (CC).

Se realizará una prueba escrita por cada unidad y al final de la evaluación un examen en el que cada alumno/a se examina sólo de los contenidos no superados.

El criterio general para calificar el trabajo desarrollado por el alumno/a durante el trimestre será el de valorar cada criterio de evaluación por igual, y realizando la media de estos para obtener la nota del trimestre.

Las pruebas que el alumno/a deberá superar para recuperar la evaluación, en caso de que estuviese suspendida, calificarán con un “apto” (5).

De todo el proceso de evaluación y del resultado de cada una de las tareas y/o productos propuestos

quedará constancia en el cuaderno de aula del profesor.

7. Contenidos y temporización

Los contenidos de este curso están encaminados a afianzar y ampliar los conocimientos científicos que han sido adquiridos por el alumnado en el módulo de Ciencias Aplicadas I.

El objetivo de la materia de Ciencias Aplicadas II durante este curso será contribuir a la formación científica del alumnado para que adquiera una cultura científica básica que le permita desenvolverse en la vida cotidiana.

Los contenidos se adaptarán a las capacidades y necesidades del alumnado, ajustándose a sus características individuales y grupales, además, se hará hincapié en todos aquellos contenidos que presenten mayor dificultad de aprendizaje o que despierten su curiosidad e interés.

Debido al bajo nivel en operatoria matemática básica detectado en el alumnado, se comenzará con una unidad didáctica "0" en la que se repasaran y reforzaran los contenidos matemáticos referidos a las operaciones aritméticas con números reales, que se han trabajado en el módulo de Ciencias Aplicadas I. Por tanto, los contenidos correspondientes al módulo de Ciencias Aplicadas II de 2º de Formación Profesional Básica están recogidos en las unidades didácticas siguientes y se agrupan trimestralmente como se muestra a continuación:

Trimestre	Unidad Didáctica	Resultados de aprendizaje	Sesiones
	UD 0. Repaso		6
1º	UD 1. Álgebra.	1	15
	UD 2. El método científico.	2	9
	UD 3. Instrumentos de laboratorio y reacciones químicas	5 y 6	10
	UD 4. Funciones y gráficas	4	12
	UD 5. El relieve y el paisaje. Agentes geológicos.	8	12
2º	UD 6. Estadística.	4	12
	UD 7. Energía.	7 y 13	12
	UD 8. Contaminación del planeta.	9 y 10	12
	UD 9. Protección del medio ambiente.	11	10
3º	UD 10. Geometría.	3	15
	UD 11. Fuerzas y movimiento.	12	10

Unidad 1. Álgebra

En esta unidad se pretende que el alumnado conozca el lenguaje algebraico para la resolución de problemas cotidianos y de otras áreas del conocimiento, mediante el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y de sistemas de ecuaciones de dos incógnitas.

OBJETIVOS

Utilizar identidades notables en las operaciones con polinomios. Obtener valores numéricos a partir de una expresión algebraica.

Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.

Resolver problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones.

Valorar la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real.

CONTENIDOS

- Transformación de expresiones algebraicas. Operaciones con expresiones con coeficiente entero: suma, resta y multiplicación.
- Obtención de raíces y factorización de polinomios. Extracción del factor común.
- Utilización de identidades notables en las operaciones con polinomios.
- Obtención de valores numéricos a partir de una expresión algebraica y en fórmulas.
- Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado.
- Resolución de sistemas sencillos de dos ecuaciones con dos incógnitas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - RESULTADO DE APRENDIZAJE (Nº 1) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables es esta unidad y que se relacionan con el criterio implicado en ella son:

- Se han utilizado identidades notables en las operaciones con polinomios.
- Se han obtenido valores numéricos a partir de una expresión algebraica.
- Se han resuelto ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.
- Se han resuelto problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.
- Se ha valorado la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real.

COMPETENCIAS BÁSICAS: CMCT, CL y A

Unidad 2. El método científico

Esta unidad tiene un carácter introductorio en la que se hará una primera aproximación al estudio de las ciencias, las distintas ramas de ésta y cómo el ser humano ha evolucionado a lo largo de la historia gracias al trabajo de los investigadores y científicos. Además, se analizará el método científico para que el alumnado aprenda cómo trabajan los científicos y pueda aplicarlo a situaciones de la vida real.

OBJETIVOS

Plantear hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios. Analizar diversas hipótesis y emitir una primera aproximación a su explicación.

Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no su hipótesis.

Trabajar en equipo en el planteamiento de la solución.

Defender el resultado con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas.

CONTENIDOS

- Utilización de la investigación científica para abordar interrogantes y problemas sencillos de interés, relacionados con el entorno del alumnado.
- Familiarización con las características básicas del trabajo científico: planteamiento de problemas y discusión de su interés, emisión de hipótesis, elaboración de estrategias de comprobación, incluyendo diseños experimentales, análisis, interpretación, valoración y comunicación de resultados obtenidos, individualmente y en equipo, incluyendo el uso de las TIC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - RESULTADO DE APRENDIZAJE (Nº 2) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables es esta unidad y que se relacionan con el criterio implicado en ella son:

- Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.
- Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación.
- Se han planificado métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no su hipótesis.
- Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución.
- Se ha defendido el resultado con argumentaciones y pruebas las verificaciones refutaciones de las hipótesis emitidas.

COMPETENCIAS BÁSICAS: CMCT, AA, CL y SIEE.

Unidad 3. Instrumentos y técnicas de laboratorio

En esta unidad se continuará con el estudio y aplicación del método científico introducido en la unidad didáctica 3. También se abordará la medida de magnitudes fundamentales y varios aspectos del trabajo en el laboratorio: material, técnicas, normas de seguridad, etc.

Además, se van a conocer diferentes tipos de reacciones químicas comunes en la vida cotidiana y que presentan interés biológico, ambiental o industrial. Se representarán diversas reacciones mediante ecuaciones químicas ajustadas, se aplicará la ley de conservación de la masa a las mismas y se realizarán cálculos numéricos relacionados.

OBJETIVOS

Plantear hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.

Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no su hipótesis.

Trabajar en equipo en el planteamiento de la solución.

Recopilar los resultados de los ensayos de verificación y plasmarlos en un documento de forma coherente.

Verificar la disponibilidad del material básico utilizado en un laboratorio.

Identificar y medir magnitudes básicas, entre otras, masa, peso, volumen, densidad, temperatura.

Describir la célula y tejidos animales y vegetales mediante su observación a través de instrumentos ópticos.

Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

Describir los componentes principales de una reacción química y la intervención de la energía en la misma. Reconocer algunas reacciones químicas tipo, como combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis y aeróbica o anaeróbica.

Identificar los componentes y el proceso de reacciones químicas sencillas mediante ensayos de laboratorio.

CONTENIDOS

- Utilización de la investigación científica para abordar interrogantes y problemas sencillos de interés, relacionados con el entorno del alumnado.
- Familiarización con las características básicas del trabajo científico: planteamiento de problemas y discusión de su interés.

- Reconocimiento y técnicas de utilización del material básico de laboratorio, siguiendo las normas de seguridad.
- Medición de magnitudes básicas como longitud, masa, peso, volumen, densidad, temperatura, usando los instrumentos de medida adecuados.
- Conocimiento y aplicación de pautas para realizar informes y memorias de investigación de trabajos experimentales.
- Diferenciación entre cambios físicos y químicos.
- Material básico en el laboratorio.
- Normas de trabajo en el laboratorio.
- Medida de magnitudes fundamentales.
- Reconocimiento de algunas reacciones químicas producidas en la vida cotidiana de interés biológico, ambiental o industrial.
- Elaboración de informes, utilizando las TIC, sobre pequeños trabajos de investigación realizados o de revisión sobre algunos procesos físicos y químicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - RESULTADO DE APRENDIZAJE (Nº 5 y 6) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables es esta unidad y que se relacionan con los criterios implicados en ella son:

- Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.
- Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación.
- Se han planificado métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no su hipótesis.
- Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución.
- Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y plasmado en un documento de forma coherente.
- Se ha verificado la disponibilidad del material básico utilizado en un laboratorio.
- Se han identificado y medido magnitudes básicas, entre otras, masa, peso, volumen, densidad, temperatura.

COMPETENCIAS BÁSICAS: CL, CMCT, CD, CSC, AA y SIE

Unidad 4. Funciones y gráficas

Con esta unidad se trata de que el alumnado sea capaz de expresar mediante funciones y gráficas fenómenos físicos, sociales u otros provenientes de la vida cotidiana.

OBJETIVOS

Expresar la ecuación de la recta de diversas formas.

Representar gráficamente la función cuadrática aplicando métodos sencillos para su representación.

Extraer información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.

CONTENIDOS

- Representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.
- Identificación y análisis del concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos.
- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
- Representación y análisis de las funciones lineales y cuadráticas.

- Construcción de una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto y extrayendo conclusiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - RESULTADO DE APRENDIZAJE (Nº 4) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables es esta unidad y que se relacionan con el criterio implicado en ella son:

- Se ha expresado la ecuación de la recta de diversas formas.
- Se ha representado gráficamente la función cuadrática aplicando métodos sencillos para su representación.
- Se ha representado gráficamente la función inversa.
- Se ha representado gráficamente la función exponencial.
- Se ha extraído información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.

COMPETENCIAS BÁSICAS: CL, CMCT, CD y CSC.

Unidad 5. El relieve y el paisaje. Agentes geológicos

En esta unidad analizaremos toda una serie de agentes geológicos que actúan sobre la superficie de la Tierra y cómo éstos la transforman continuamente. Esto hace que se presente una gran variedad de formas del relieve, que junto con la vegetación configuran el paisaje. También se considerarán las consecuencias de los procesos geológicos en las vidas y bienes humanos, siendo consciente de la existencia de riesgos naturales de origen interno o externo que pueden ser potenciados por las actividades humanas y se valorará la necesidad de su predicción y prevención.

OBJETIVOS

Identificar los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve. Diferenciar los tipos de meteorización e identificar sus consecuencias en el relieve.

Analizar el proceso de erosión, reconocer los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.

Describir el proceso de transporte discriminando los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.

CONTENIDOS

- Identificación de los agentes geológicos externos e internos que modifican el paisaje.
- Diferenciación entre los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
- Reconocimiento en imágenes, esquemas, simulaciones, vídeos... de las formaciones geológicas que originan en el paisaje.
- Recopilación de información acerca de los riesgos derivados de los procesos geológicos externos (avenidas, deslizamientos de laderas...), su predicción y prevención.
- Identificación de los riesgos sísmicos y volcánicos en Canarias, su predicción y prevención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - RESULTADO DE APRENDIZAJE (Nº 8) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables es esta unidad y que se relacionan con el criterio implicado en ella son:

- Se han identificado los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve.
- Se han diferenciado los tipos de meteorización e identificado sus consecuencias en el relieve.
- Se ha analizado el proceso de erosión, reconociendo los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.
- Se ha descrito el proceso de transporte discriminando los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve.

COMPETENCIAS BÁSICAS: CMCT, AA y CEC.

Unidad 6. Estadística

En esta unidad se pretende que el alumnado adquiera conocimientos estadísticos para la obtención de datos de una población, organización de los mismos en tablas y representación de los datos en gráficas, y de este modo calcular los parámetros centrales y de dispersión e interpretar los resultados obtenidos.

También se abordará la resolución de problemas de azar, aplicando las propiedades y el cálculo de los sucesos y la probabilidad, interpretando los resultados y obteniendo conclusiones.

OBJETIVOS

Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.

Analizar características de la distribución estadística obteniendo medidas de centralización y dispersión. Aplicar las propiedades de los sucesos y la probabilidad.

Resolver problemas cotidianos mediante cálculos de probabilidad sencillos.

CONTENIDOS

- Análisis de las fases y elementos de un estudio estadístico (población, muestra, tipos de variables estadísticas: cualitativas, cuantitativas, discretas y continuas).
- Cálculo e interpretación de las frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.
- Representación y análisis de gráficas estadísticas: diagrama de sectores, diagrama de barras, histogramas y polígonos de frecuencias.
- Cálculo e interpretación de parámetros de posición (media, moda y mediana) y de dispersión (rango, recorrido y desviación típica), con argumentación de la coherencia y validez de los resultados obtenidos.
- Elaboración, con la ayuda de herramientas tecnológicas, de gráficas estadísticas adecuadas a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.
- Identificación del espacio muestral en experimentos sencillos y distinción entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
- Elaboración de diagramas de árbol, tablas de contingencia u otras técnicas de recuento para el cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace, en experimentos sencillo, y análisis de la coherencia de los resultados.
- Utilización de vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - RESULTADO DE APRENDIZAJE (Nº 4) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables es esta unidad y que se relacionan con el criterio implicado en ella son:

- Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística.
- Se han elaborado e interpretado tablas y gráficos estadísticos.
- Se han analizado características de la distribución estadística obteniendo medidas de centralización y dispersión.
- Se han aplicado las propiedades de los sucesos y la probabilidad.
- Se han resueltos problemas cotidianos mediante cálculos de probabilidad sencillos.

COMPETENCIAS BÁSICAS: CL, CMCT, CD y CSC.

Unidad 7. Energía

Se reconocerán las diferentes fuentes de energía para producir electricidad, su origen y clasificación, se valorará el uso de la energía eléctrica en el ámbito doméstico, industrial o público y su impacto ambiental, así como la necesidad del ahorro energético y analizaremos los efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear, las centrales nucleares, la dependencia energética y su impacto ambiental en España.

OBJETIVOS

Identificar y manejar las magnitudes físicas básicas a tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana.

Analizar los hábitos de consumo y ahorro eléctrico y establecer líneas de mejora en los mismos. Clasificar las centrales eléctricas y describir la transformación energética de las mismas.

Analizar las ventajas y desventajas de las distintas centrales eléctricas.

Analizar efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear.

Identificar algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofes naturales o de mala gestión y mantenimiento de las centrales nucleares.

Argumentar sobre la problemática de los residuos nucleares.

CONTENIDOS

- Utilización de la electricidad y su influencia en el desarrollo tecnológico e industrial.
- Interpretación de la electricidad como propiedad de la materia
- Análisis de los sistemas de producción de energía eléctrica: energías renovables y no renovables.
- Análisis comparativo de los tipos de centrales eléctricas. Transformaciones energéticas y su impacto ambiental.
- Valoración de los hábitos de consumo y del ahorro de electricidad. Interpretación del recibo de la luz.
- Análisis del funcionamiento de las centrales nucleares: Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear y la gestión de los residuos radiactivos producidos.
- Transformaciones energéticas en las centrales nucleares y su impacto ambiental.
- Elaboración de informes, en pequeño grupo cooperativo, utilizando las TIC, de un trabajo de revisión bibliográfica sobre las ventajas e inconvenientes de las diferentes centrales nucleares.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - RESULTADO DE APRENDIZAJE (Nº 7) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables es esta unidad y que se relacionan con el criterio implicado en ella son:

- Se han identificado y manejado las magnitudes físicas básicas a tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana.
- Se han analizado los hábitos de consumo y ahorro eléctrico y establecido líneas de mejora en los mismos.
- Se han clasificado las centrales eléctricas y descrito la transformación energética de las mismas.
- Se han analizado las ventajas y desventajas de las distintas centrales eléctricas.
- Se han descrito básicamente las etapas de la distribución de la energía eléctrica desde su génesis al usuario.
- Se ha trabajado en equipo en la recopilación de información sobre centrales eléctricas en España.
- Se han analizado efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear.
- Se ha diferenciado el proceso de fusión y fisión nuclear.
- Se han identificado algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofes naturales o de mala gestión y mantenimiento de las centrales nucleares.

- Se ha argumentado sobre la problemática de los residuos nucleares.
- Se ha trabajado en equipo y utilizado las TIC.

COMPETENCIAS BÁSICAS: CMCT, CD y CSC.

Unidad 8. Contaminación del planeta

Con esta unidad se pretende que el alumnado adquiera una visión general de los impactos generados en el entorno local y global debidos a las actividades humanas relacionadas con la contaminación atmosférica y del agua. Además, se enfatizará la necesidad de una gestión adecuada de los recursos, haciendo una referencia especial a Extremadura.

OBJETIVOS

Reconocer los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma.

Investigar sobre el fenómeno de la lluvia ácida, sus consecuencias inmediatas y futuras y cómo sería posible evitarla.

Describir el efecto invernadero argumentando las causas que lo originan o contribuyen y las medidas para su minoración.

Describir la problemática que ocasiona la pérdida paulatina de la capa de ozono, las consecuencias para la salud de las personas, el equilibrio de la hidrosfera y las poblaciones.

Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta.

Identificar el efecto nocivo que tienen para las poblaciones de seres vivos de la contaminación de los acuíferos.

Identificar posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen planificado y realizando ensayos de laboratorio.

Analizar los efectos producidos por la contaminación del agua y el uso responsable de la misma.

CONTENIDOS

- Reconocimiento de los impactos de la actividad humana en la naturaleza (contaminación, sobreexplotación de los recursos, residuos...)
- Categorización de los contaminantes atmosféricos, indagación utilizando varias fuentes de información acerca de sus orígenes y de sus consecuencias.
- Valoración de la importancia de los principales problemas ambientales actuales: lluvia ácida, adelgazamiento de la capa de ozono y cambio climático, descripción de sus consecuencias y presentación de propuestas argumentadas para su mitigación.
- Reconocimiento y valoración del agua como recurso indispensable para la vida.
- Elaboración de informes acerca de los contaminantes más habituales del agua y de sus consecuencias para los seres vivos.
- Distinción entre aguas potabilizadas, desaladas y depuradas. Valoración de la importancia de la depuración de las aguas residuales
- Indagación sobre los métodos de extracción y almacenamiento de las aguas subterráneas y superficiales, con especial referencia a Canarias.
- Muestra de actitudes favorables hacia el uso responsable del agua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - RESULTADO DE APRENDIZAJE (Nº 9 y 10) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables es esta unidad y que se relacionan con el criterio implicado en ella son:

- Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma.
- Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia ácida, sus consecuencias inmediatas y futuras y cómo sería posible evitarla.

- Se ha descrito el efecto invernadero argumentando las causas que lo originan o contribuyen y las medidas para su minoración.
- Se ha descrito la problemática que ocasiona la pérdida paulatina de la capa de ozono, las consecuencias para la salud de las personas, el equilibrio de la hidrosfera y las poblaciones.
- Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta.
- Se ha identificado el efecto nocivo que tienen para las poblaciones de seres vivos de la contaminación de los acuíferos.
- Se han identificado posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen planificado y realizando ensayos de laboratorio.
- Se ha analizado los efectos producidos por la contaminación del agua y el uso responsable de la misma.

COMPETENCIAS BÁSICAS: CMCT, AA y SIEE

Unidad 9. Protección del medio ambiente

En esta unidad se reflexionará sobre las medidas necesarias para disminuir la contaminación atmosférica y del agua, la protección de los recursos hídricos y el desarrollo de actitudes respetuosas hacia el medio ambiente para que el alumnado adquiera hábitos de consumo responsable.

OBJETIVOS

Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible.

Proponer medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible. Diseñar estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente.

Trabajar en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora del medioambiente.

CONTENIDOS

- Valoración de la necesidad de un desarrollo sostenible para lograr un equilibrio en las relaciones humanas y medioambientales.
- Elaboración de informes, con uso de las TIC, proponiendo medidas argumentadas, encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible, tanto desde el ámbito local como el global.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - RESULTADO DE APRENDIZAJE (Nº 11) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables es esta unidad y que se relacionan con el criterio implicado en ella son:

- Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible.
- Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible.
- Se han diseñado estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente.
- Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora del medioambiente.

COMPETENCIAS BÁSICAS: CMCT, AA y SIEE.

Unidad 10. Geometría

En esta unidad se medirán ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas presentes en contextos reales, mediante el uso de fórmulas e instrumentos apropiados, interpretando las escalas de medida con la asignación correcta de unidades.

OBJETIVOS

Utilizar instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida.

Utilizar distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, entre otros) para estimar o calcular medidas indirectas en el mundo físico.

Utilizar fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y se han asignado las unidades correctas. Trabajar en equipo en la obtención de medidas.

Emplear las TIC para representar distintas figuras.

CONTENIDOS

- Identificación de los distintos tipos de rectas (secantes, perpendiculares y paralelas)
- Identificación y clasificación de los polígonos según sus elementos. Cálculo de áreas y perímetros.
- Reconocimiento y descripción de las propiedades y elementos de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.
- Medida y cálculo de ángulos de figuras planas.
- Identificación de distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedro, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) y sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, etc.). Cálculo de áreas y volúmenes.
- Identificación del círculo y la circunferencia y sus elementos. Cálculo del área y la longitud.
- Utilización del teorema de Pitágoras para resolver problemas geométricos.
- Cálculo y estimación de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - RESULTADO DE APRENDIZAJE (Nº 3) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables es esta unidad y que se relacionan con el criterio implicado en ella son:

- Se han utilizado instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida.
- Se han utilizado distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, entre otros) para estimar o calcular medidas indirectas en el mundo físico.
- Se han utilizado las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y se han asignado las unidades correctas.
- Se ha trabajado en equipo en la obtención de medidas.
- Se han empleado las TIC para representar distintas figuras.

COMPETENCIAS BÁSICAS: CMCT, CD y AA.

Unidad 11. Fuerzas y movimiento

Con esta unidad se pretende que el alumnado reconozca qué son las fuerzas, su medida y representación y los efectos que producen en la deformación de los cuerpos y cambio de velocidad de los mismos. Se enfatizará en la necesidad de establecer un sistema de referencia para la descripción del movimiento y los tipos de éste, la diferencia entre trayectoria y espacio recorrido, el carácter vectorial de las magnitudes, la expresión de unidades en el SI y la representación gráfica de movimientos para resolver problemas de la vida cotidiana.

OBJETIVOS

Discriminar movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.

Relacionar entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en unidades de uso habitual.

Relacionar los parámetros que definen el movimiento rectilíneo uniforme utilizando las expresiones gráficas y matemática.

Realizar cálculos sencillos de velocidades.

CONTENIDOS

- Reconocimiento de las fuerzas como responsables del estado de reposo o del cambio de movimiento de los cuerpos.
- Clasificación de los movimientos según su trayectoria.
- Diferencias entre magnitudes escalares y vectoriales.
- Diferencias entre trayectoria, desplazamiento y espacio recorrido.
- Magnitudes características del movimiento. Velocidad y aceleración. Unidades de medida.
- Clasificación de los movimientos. Análisis de movimientos que tienen lugar en la vida cotidiana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - RESULTADO DE APRENDIZAJE (Nº 12)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los estándares de aprendizaje evaluables es esta unidad y que se relacionan con el criterio implicado en ella son:

- Se ha discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.
- Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en unidades de uso habitual.
- Se han relacionado los parámetros que definen el movimiento rectilíneo uniforme utilizando las expresiones gráficas y matemáticas.
- Se han realizado cálculos sencillos de velocidades.

COMPETENCIAS BÁSICAS: CMCT, CD y CEC.

8. Atención a la diversidad

Las estrategias para adaptarse a la diversidad, no deben generar colectivos aislados y siempre que sea posible se realizarán dentro del aula, formando grupos homogéneos de trabajo, graduando la dificultad de las tareas o estableciendo distintos niveles de profundización en los contenidos.

● Composición del alumnado.

Para aplicar cualquier estrategia metodológica que tenga en cuenta la diversidad de los alumnos y sus diferentes ritmos de aprendizaje es necesario tomar como referencia el nivel de conocimientos previos de cada alumno, así como sus intereses, motivaciones o capacidades.

Las diferencias más relevantes entre los alumnos estarán relacionadas con su capacidad y ritmo de trabajo, habilidades, destrezas, edad y estudios.

● Instrumentos para la atención a la diversidad.

Las actuaciones a llevar a cabo en el aula para atender la diversidad serán los siguientes:

a) *Evaluación inicial*

Es fundamental para conocer la composición del grupo, detectar las dificultades de aprendizaje y determinar las medidas de atención que necesita cada alumno.

b) *Actividades de Refuerzo*

Estarán dirigidas a aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos y pretenden facilitar el desarrollo de sus capacidades y potenciar la motivación por el estudio.

- Realización de esquemas, resúmenes o mapas conceptuales a raíz de lo explicado en la unidad de trabajo

- Atención personalizada en la resolución de ejercicios de clase
- Revisión continua del trabajo realizado
- Propuesta de actividades con un nivel de dificultad progresivo y con pautas detalladas sobre su realización

c) **Actividades de Ampliación**

Dirigidas a los alumnos con ritmos de aprendizaje rápidos. Les ofrece la posibilidad de seguir avanzando en su proceso de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas generales propuestas en cada unidad de programación.

- Resolución de casos prácticos más complejos
- Trabajos de investigación

d) **Medidas de atención educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incluyendo las derivadas de discapacidad, se escolarizará en Formación Profesional Básica en centros ordinarios siempre que esta medida favorezca su inclusión y sea posible su atención con los medios y recursos de dichos centros.

Estas medidas de atención irán dirigidas a facilitar el logro de las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje del módulo, y, para ello, se harán las adaptaciones organizativas y metodológicas necesarias.

Cuando se presente algún caso de alumnos que requieran de este tipo de apoyos, se efectuarán las adaptaciones metodológicas necesarias, en colaboración con el Departamento de Orientación del centro, teniendo en cuenta las medidas previstas en el **DECRETO 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura**

9. Actividades extraescolares relacionadas con el módulo

Visitas que se propongan a lo largo del curso

10. Estrategias para desarrollar la educación en valores, planes y programas

Dentro de este ciclo formativo, y a través de este módulo profesional, se considera que se pueden tratar los siguientes temas transversales:

- La educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.

Este tema transversal tendrá un tratamiento fundamentalmente metodológico, cuidando aspectos como los niveles de expectativas iguales entre alumnas y alumnos, la idéntica dedicación a ambos sexos.

- La educación cívica y moral.

Dentro de este tema transversal se trabajará el fomento de actitudes de respeto hacia las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o sus creencias, valorando el pluralismo y la diversidad.

- La educación ambiental.

Se potenciarán actitudes personales de aprovechamiento de materiales en el aula/taller

- La educación para la paz.

Se trabajará sobre todo la actitud del diálogo frente al conflicto.

- La educación para la salud.

Se trabajará el respeto por el orden y limpieza del aula y también la personal.

- La educación del consumidor.

Se potenciará en el alumnado la necesidad de un consumo moderado y responsable de los recursos y

materiales fungibles, así como criterios de racionalidad en el consumo y aprovechamiento energético.

- La cultura para la prevención de la violencia de género.

Y las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional

11. Materiales, recursos didácticos, referencias bibliográficas y enlaces webs

No habrá un libro de texto, dado que los contenidos se irán desarrollando en el aula utilizando información recabada en internet. Asimismo, se utilizarán los siguientes recursos:

- Aulas TIC y proyector de vídeo.
- Materiales propios del profesor.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II.

MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del método científico, mediante el análisis de los principales fenómenos relacionados con las actividades humanas en el mundo contemporáneo y el desarrollo de estrategias comunicativas suficientes en lengua castellana para mejorar sus acrecentar sus posibilidades de desarrollo personal, sociales y profesional, así como iniciarse en la comunicación en lengua inglesa en distintas situaciones habituales.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra materias como ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, se enfocará a la adquisición de herramientas de análisis espacio-temporal, el tratamiento de textos orales y escritos, la elaboración de mensajes estructurados y el respeto hacia otras sociedades, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y colaborativa para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

La presente programación hará referencia al módulo asociado a uno de los bloques comunes de la FPB, el Módulo de Comunicación y Sociedad I y II

El desglose horario de los módulos de aprendizaje permanente es:

Comunicación y sociedad ---- 5 horas (3 de ellas son de lengua extranjera en el curso I y 2 en el curso II)

Ciencias aplicadas 6 horas

Tutoría _____ 1 hora

Los módulos profesionales estarán expresados en términos de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos, tomando como referencia las competencias profesionales, personales y sociales o del aprendizaje permanente que se pretenden desarrollar a través del módulo profesional.

En el aula hay 9 alumnos de los dos grupos de la 2FPB: 3 de Carpintería y 6 de ASA. Destacamos el carácter heterogéneo del grupo.

COMPETENCIAS DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADAS CON EL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II.

1. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
2. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
3. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana.
4. Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
5. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
6. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
8. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
9. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
10. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
11. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
12. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON EL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II.

1. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las

- tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
2. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
 3. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
 4. Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
 5. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
 6. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
 7. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
 8. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
 9. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
 10. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
 11. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
 12. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
 13. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II.

UNIDAD FORMATIVA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar

la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

UNIDAD FORMATIVA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la

evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias claves para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten **alcanzar los objetivos del módulo** estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.

- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito. ⚡

- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y SECUENCIA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Las unidades didácticas que aparecen en el anexo de la presente programación se distribuyen según el siguiente cuadro:

MODULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

	Ciencias Sociales	Lengua castellana
Primer Trimestre	UNIDADES: 1-2-3	UNIDADES: 1-2-3-4
Segundo Trimestre	UNIDADES: 4-5-6	UNIDADES: 5-6-7-8
Tercer Trimestre	UNIDADES: 7-8-9	UNIDADES: 9-10-11

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

●Se incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias claves y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

●Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.

Las actividades educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Para garantizarán la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales se organizará una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El equipo docente, coordinado por el profesorado tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

A lo largo del curso se realizarán: una evaluación inicial (las primeras semanas del curso lectivo) y tres sesiones de evaluación (una en cada trimestre), cuyo resultado se dará a conocer al alumnado y a sus padres, madres o tutores legales. El profesorado tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas.

UNIDAD FORMATIVA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.

1. Desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, mediante la asimilación de las reglas gramaticales de la lengua inglesa y la adquisición del vocabulario básico para comunicarse.
2. Transmitir a los alumnos un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés.
3. Explicar expresiones típicamente inglesas a través de diálogos.
4. Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta.
5. Permitir a los alumnos centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos.
6. Plasmar el mundo real más allá del aula.
7. Proporcionar a los alumnos herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resulten interesantes y motivadores.
8. Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo.
9. Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso.
10. Hacer posible que los alumnos se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes.
11. Contribuir a que los alumnos disfruten de la clase de inglés.

CONTENIDOS BÁSICOS.

Valoración de las sociedades contemporáneas:

La construcción de los sistemas democráticos.

La Ilustración y sus consecuencias.

La sociedad liberal.

La sociedad democrática.

Estructura económica y su evolución.

Principios de organización económica. La economía globalizada actual.

La segunda globalización.

Tercera globalización: los problemas del desarrollo.

Evolución del sector productivo propio.

Relaciones internacionales.

Grandes potencias y conflicto colonial.

La guerra civil europea.

Descolonización y guerra fría.

El mundo globalizado actual.

España en el marco de relaciones actual.

La construcción europea.

Arte contemporáneo.

La ruptura del canon clásico.

El cine y el cómic como entretenimiento de masas.

Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

Trabajo colaborativo.

Presentaciones y publicaciones web.

Valoración de las sociedades democráticas:

La Declaración Universal de Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.

Conflictos internacionales actuales.

El modelo democrático español.

La construcción de la España democrática.

La Constitución Española.

Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana.

Modelo de representación e instituciones.

El modelo territorial y su representación en el mapa.

El principio de no discriminación en la convivencia diaria.

Resolución de conflictos.

Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.

Procesos y pautas para el trabajo colaborativo.

Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.

Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

Textos orales.

Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.

La exposición de ideas y argumentos.

Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.

Estructura.

Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.

Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

Coherencia semántica.

Utilización de recursos audiovisuales.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos.

Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.

Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso.

Diversidad lingüística española: lenguas y dialectos. El dialecto extremeño.

Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.

Estilo directo e indirecto.

Estrategias de lectura con textos académicos.

Presentación de textos escritos.

Análisis lingüístico de textos escritos.

Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.

Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.

Sintaxis: complementos; frases compuestas. Oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.

Estrategias para mejorar el interés del oyente.

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX:

Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.

La literatura en sus géneros.

Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad. Aportaciones de los escritores extremeños.

Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa:

Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos.

Descripción de aspectos concretos de personas, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas.

Experiencias del ámbito personal, público y profesional.

Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.

Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.

Tipos de textos y su estructura.

Recursos gramaticales:

Tiempos y formas verbales simples y compuestas.

Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales.

Elementos lingüísticos fundamentales.

Marcadores del discurso.

Oraciones subordinadas de escasa complejidad.

Estrategias de comprensión y escucha activa.

Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad.

Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.

Interacción en conversaciones en lengua inglesa:

Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.

Uso de frases estandarizadas.

Interpretación y elaboración de mensajes escritos sencillo en lengua inglesa:

Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos del ámbito personal y profesional.

Composición de textos escritos breves y bien estructurados.

Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional:

Identificación del contenido de artículos, noticias e informes sobre temas profesionales.

Terminología específica del área profesional de los alumnos.

Recursos gramaticales:

Marcadores del discurso.

Uso de las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.

Estrategias y técnicas de comprensión lectora.

Propiedades básicas del texto.

Normas socioculturales en las relaciones del ámbito personal y profesional en situaciones cotidianas.

Estrategias de planificación y corrección del mensaje.

TEMPORALIZACIÓN.

Duración 210 horas.

Unidad Formativa de Lengua y Literatura Castellana 3 horas semanales.

Unidad Formativa de Ciencias Sociales, Geografía e Historia 2 horas semanales.

Unidad Formativa Lengua Extranjera (Inglés) 2 horas semanales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:

a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.

d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

- g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.
- h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
- i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso
- j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.
- b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.
- c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.
- d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.
- e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.
- f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.
- b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
- c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y

composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.

b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.

d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.

g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.

c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.

d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.

e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

6. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.

Criterios de evaluación:

a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).

c) Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.

d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.

e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guion estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.

f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.

g) Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.

h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

i) Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.

k) Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.

7. Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.

b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y

personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.

c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.

d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audiovisuales).

e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.

f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.

8. Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

Criterios de evaluación:

a) Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.

b) Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.

c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.

d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.

e) Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.

f) Se ha respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.

g) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La nota que aparecerá en este módulo recogerá las calificaciones obtenidas en las Unidades Formativas de Lengua Castellana y Literatura, de Ciencias Sociales e inglés. El peso de cada una de ellas, en la calificación final, será el siguiente:

Lengua Castellana y Literatura 3 horas semanales de docencia un 60% de la nota final.

Ciencias Sociales 2 horas semanales de docencia un 40 % de la nota final.

Inglés 2 horas semanales. La nota de inglés aparece independiente. En la nota final aparecerá de forma conjunta, siendo Rayuela la que establece el porcentaje de forma automática.

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de 5 o más puntos, siendo necesario haber

obtenido una nota media de 4 puntos en cada de las Unidades Formativas, en caso de no alcanzarlo, el Módulo quedará automáticamente suspenso. Si una de las partes de las Unidades Formativas estuviese aprobada, la nota se respetará y se guardará.

La nota final de curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

La evaluación es continua, formativa e integradora para cada una de las evaluaciones y para la evaluación final. Por tanto, no habrá recuperación de exámenes, pruebas o tareas desarrolladas a lo largo del curso.

Cuando un alumno haya promocionado a 2º curso con el Módulo de “Comunicación y Sociedad I” o alguna Unidad Formativa suspensa, deberán recuperarla superando una evaluación, cualquiera, del 2º curso de “Comunicación y Sociedad II”

Ante la falta de asistencia a un examen, el alumnado deberá justificar debidamente su ausencia mediante la presentación de un documento oficial de visita médica. Si el alumno alega, por escrito y convenientemente justificados, otros motivos, el profesor valorará convenientemente la posibilidad de aceptar la justificación.

Los alumnos que sean sorprendidos durante la realización de un examen utilizando medios ilícitos, copiando, serán calificados en dicha prueba con 0 puntos.

Los alumnos que no asistan a la Formación en Centro de Trabajos deberán asistir a las clases de los Módulos suspensos y seguir un plan de refuerzo propuesto por el profesor, con la finalidad de superar dicho Módulo en septiembre, donde se realizará una prueba escrita de suficiencia.

La asistencia a clase es obligatoria. Cuando el número de faltas injustificadas supere el 30% se considerará que se ha producido un abandono y se perderá el derecho a la evaluación continua. En ese caso, el alumno tendrá derecho a presentarse a un examen final de todos los contenidos del Módulo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática

Observación constante del trabajo en casa y en el aula.

Revisión de los cuadernos de clase.

Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

Analizar las producciones de los alumnos

Cuaderno de clase.

Resúmenes.

Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).

Producciones escritas.

Trabajos monográficos.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos

Debates

Puestas en común.

Diálogos

Entrevistas.

Realizar pruebas específicas

Objetivas.

Abiertas.

Exposición de un tema, en grupo o individualmente.

Resolución de ejercicios

Autoevaluación

3. METODOLOGÍA.

La metodología ocupa un papel importante en el proceso de enseñanza - aprendizaje y mucho más con los grupos de alumn@s que componen la Formación Profesional Básica. La forma de enseñar va a condicionar el rechazo o el interés del alumno o la alumna hacia su formación. Debe estar alejada de los métodos tradicionales que estos alumn@s han tenido en su experiencia escolar, porque puede haber sido uno de los motivos que los han llevado a su fracaso. Por tanto, la metodología que se utilizará deberá basarse en los siguientes principios:

Partir de los conocimientos que ya tengan afianzados.

Intentar acercarse a ellos como personas antes de cómo alumnos.

Ganarse su confianza para que vean en el profesor alguien que está dispuesto a ayudarle según sus capacidades.

Trabajar con centros de interés.

Procurar que el aprendizaje sea interdisciplinar.

Dar al proceso de enseñanza - aprendizaje un enfoque funcional, práctico.

La metodología utilizada para la impartición de los módulos profesionales será adaptada a las características del alumnado. Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre el aprendizaje significativo. Se potenciarán las actividades que garanticen la autonomía y el trabajo en equipo.

Las actividades que se programen deberán preparar a los jóvenes para afrontar los procesos de socialización en su futuro mundo laboral y en la vida diaria.

La planificación de la actividad docente debe buscar un enfoque globalizador que permita abordar los conocimientos de los módulos profesionales de los bloques comunes, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título que se curse.

Se favorecerá la autonomía y el trabajo en grupo y el profesorado deberá ajustar las actividades de manera que éstas sean motivadoras para los alumnos, que sean realizables por ellos y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se preverán, asimismo, actividades que permitan profundizar y tener un trabajo más autónomo para aquellos alumnos que avancen de forma más rápida o necesiten menos ayuda.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Si hay dos palabras que definen la formación profesional son: diversidad y flexibilidad. Flexibilidad: de estudios, modos, adaptaciones con el mundo laboral, titulaciones, acreditaciones y certificaciones. Diversidad: de alumnos, con distintas capacidades, objetivos, motivaciones y rendimientos.

En el aula de Formación Profesional, la atención a la diversidad, significará adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas para que cada alumno las realice según sus posibilidades, ofrecer esas actividades con una gradación de dificultad en cada unidad de trabajo, organizar los aprendizajes mediante proyectos que, a la vez que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad, con los grupos cooperativos, que favorecen los procesos de enseñanza aprendizaje,...Significa sobre todo, mantener una actitud positiva y de acogida a todo tipo de alumnos, permitiéndoles la posibilidad de cualificarse profesionalmente.

Para dar respuesta a la diversidad del alumnado el equipo docente realizará una evaluación inicial destinada a la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje que permita la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje y a la progresión del alumnado.

5. MATERIALES Y RECURSOS.

Materiales proporcionados por el profesor en Classroom y fotocopias diarias.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES EN EL CENTRO:

- 1.- Que el alumnado alcance niveles de competencias claves y competencias profesionales relacionadas con cada materia, área o módulo, así como los objetivos mínimos fijados en las programaciones didácticas, de acuerdo con sus posibilidades.
- 2.- Que el alumnado sea capaz de expresarse correctamente de forma oral y por escrito según su nivel académico.
- 3.- Que el alumnado desarrolle la capacidad necesaria para comprender y razonar sobre los distintos contenidos de la materia o módulo.
- 4.- Que el alumnado progrese en la adquisición del hábito de trabajo.
- 5.- Que el alumnado desarrolle una actitud positiva ante la materia o el módulo.
- 6.- Que el alumnado asista a clase de forma continuada y puntual siguiendo el horario escolar.
- 7.- Que el alumno/a sea responsable de su material de trabajo.
- 8.- Que el alumnado desarrolle la competencia de respeto hacia el profesorado y hacia el resto de la comunidad educativa.
- 9.- Que el alumnado desarrolle su competencia de esfuerzo, superación, progreso y recuperación personal.

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

El profesorado que imparte clase en la Formación Profesional Básica considera que además de los criterios fijados a nivel de centro se hace necesario establecer unos criterios de evaluación específicos para esta enseñanza, por tanto, los criterios de evaluación establecidos son los que a continuación se exponen:

- 1.- La autoestima y motivación para la realización de las prácticas en una empresa y/o interés manifiesto de continuar estudios,
- 2.- Adquisición de las competencias clave de la ESO.
- 3.- Adquisición de las competencias necesarias para permitir la inserción social y profesional.
- 4.- El trabajo autónomo y esfuerzo personal.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

El profesorado para evaluar y aprobar las distintas materias en cada curso en las que el alumnado se encuentra escolarizado en la etapa de Formación Profesional Básica, se basará en los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Módulos Comp.	Unid.	Módulos Aprend. Perm.
<i>Pruebas escritas, orales, y/o trabajos</i>	40%		50%
<i>Trabajo en aula-casa</i> <i>Lecturas</i>	40%		25%
<i>Actitud*</i>	20%		25%

* No se debe confundir actitud con comportamiento en el aula, para la actitud se debe valorar la asistencia, puntualidad, uso correcto y conservación de las herramientas en el taller, cuidado del material del centro...

- Participación e iniciativa 10%
- Respeto y cumplimiento de las normas (10%).

Las faltas de ortografía serán penalizadas cada una de ellas con 0'1 puntos hasta un máximo de 2 puntos. No obstante, se podrá recuperar si escribe diez veces esa palabra y construye una oración en donde se use correctamente.

6.3 CRITERIOS DE CORRECCIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

Pruebas escritas, orales, y/o trabajos

La nota será la media de todas las pruebas. En el caso de que no se presenten a alguna prueba, y no se justifique el motivo, no se hallará la media y se calificará con un cero.

Se tendrán que realizar como mínimo tres exámenes.

Trabajo en aula-casa y cuaderno

* Expresión escrita y oral:

- *Presentación (limpieza, márgenes, caligrafía...).*
- *Léxico (uso funcional del vocabulario básico de la materia).*
- *Estructura (desarrollo claro de las ideas, con un orden lógico.)*

* Contenidos

- *Nivel de profundización en los contenidos.*
- *Precisión y razonamiento en las respuestas.*
- *Uso correcto de los términos propios del tema.*
- *Claridad y orden en la exposición de las ideas.*
- *Uso de esquemas, gráficos, dibujos... si se requieren.*

Actitud

- *Asistencia.*
- *Puntualidad.*
- *Traer el material escolar individual.*
- *Participación en la realización de las tareas.*
- *Responsabilidad individual en el cuidado del material escolar y del centro.*
- *Intervenciones en clase.*
- *Interés por la materia.*
- *Respeto y cumplimiento de las normas.*

Ortografía

Se restará un 0,1 por cada dos faltas de ortografía en las pruebas escritas a

partir de la

tercera y hasta un máximo de dos puntos.

Lecturas variadas.

- *Participación en las lecturas guiadas.*
- *Responsabilidad individual en el cuidado del material que les aporte el profesor.*
- *Interés por la lectura.*

6.4 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

Al ser evaluación continua la recuperación se entiende como la superación de las deficiencias cometidas en cada uno de los bloques de instrumentos que sirven para evaluar. Esta superación se valorará en la siguiente ocasión en que se evalúe cualquiera de los instrumentos señalados.

Para el instrumento de evaluación **pruebas escritas** se hará una *recuperación trimestral* por escrito de los contenidos no superados (teniendo en cuenta también la realización de actividades de refuerzo). Al final de curso se realizará una *recuperación global* mediante una prueba escrita para aquel alumnado que tenga contenidos aún no superados de trimestres anteriores.

Los alumnos que no asistan a las pruebas escritas podrán realizarla en otra fecha que les indicará el profesor de la materia. Para ello deberán presentar un justificante que acredite fehacientemente que le fue imposible asistir al examen. Será el profesor quien determine, en cada caso, qué tipo de justificante se requiere. En caso de no pueda justificarse la falta de asistencia a un examen, el alumno deberá presentarse a la recuperación correspondiente.

Si un alumno es sorprendido copiando o utilizando ayudas no permitidas en un examen, se le retirará el examen y deberá presentarse a la correspondiente recuperación.

7.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Material dado por el profesor en classroom:
- Libro de FPB II Editorial santillana

- otros:

- ✧ Ordenadores, impresora, procesadores de texto...
- ✧ Classroom de clase, blog del docente, direcciones de páginas web, donde podamos realizar ejercicios propuestos para trabajar los contenidos.
- ✧ Películas y cortos relacionados con los temas trabajados
- ✧ Diccionarios
- ✧ Revistas, periódicos y otros materiales que se crean oportunos.